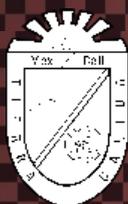


Programa Multianual de Obras de Infraestructura Social básica con recursos del FAISM 2022-2028 en Mexicali



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



GDT
Gestión para el Desarrollo
Transversal en la frontera
Norte A.C.

Julio 2022



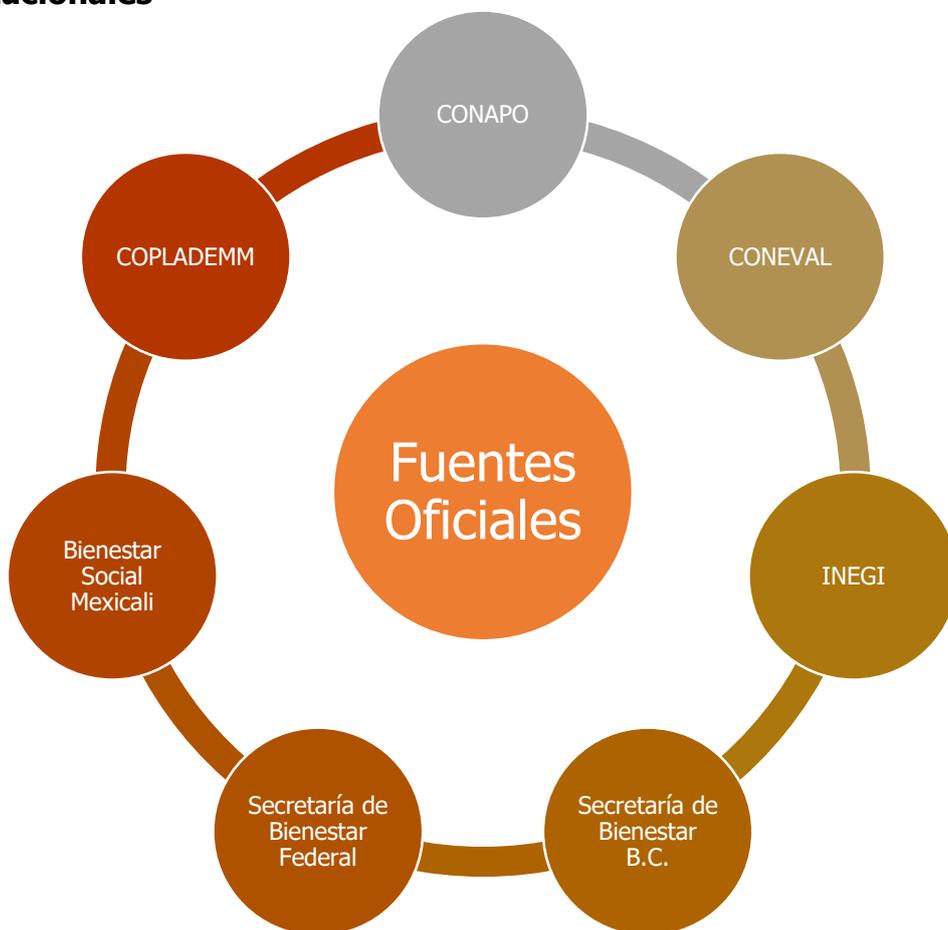
Índice de contenido

Metodología.....	3
Programa Multianual de Obra	5
Presentación	6
Metodología de elaboración del Programa	7
Marco Normativo FAISM.....	8
Marco Normativo aplicable al Ayuntamiento de Mexicali	9
Diagnóstico de las necesidades de obras de infraestructura social básica en Mexicali.....	10
Índices de pobreza y marginación	11
Situación general de la zona urbana y del valle de Mexicali.....	14
Agua Potable.....	22
Alcantarillado	23
Drenaje.....	25
Electrificación.....	26
Mejoramiento de vivienda	27
Salud	29
Educación	30
Pavimentación	32
Urbanización	34
Objetivo General del Programa Multianual de Obras de Infraestructura Social Básica.....	42
Objetivos Específicos del Programa Multianual de Obras de Infraestructura Social Básica.....	42
Calendario de Obras por año, del 2022 al 2028.....	42
Aspectos a considerar para su implementación	61
Modelo para el seguimiento del programa multianual de obra	62
Fuentes consultadas	63

Metodología

El análisis se realizó a través de un análisis estadístico, de indicadores sociales y económicos, de la información disponible de fuentes oficiales como: el INEGI, el CONEVAL, el CONAPO, la Secretaría de Bienestar del Estado, la Secretaría de Bienestar de Gobierno Federal, la Dirección de Bienestar Social del Ayuntamiento de Mexicali, así como del COPLADEMM, considerando especialmente el Plan Estratégico de Mexicali vigente, el Plan Municipal de Desarrollo y otros documentos estadístico que contemplan proyecciones a corto y mediano plazo.

Diagrama 1. Organismos consideradas fuentes de información institucionales



Fuente: Elaboración propia.

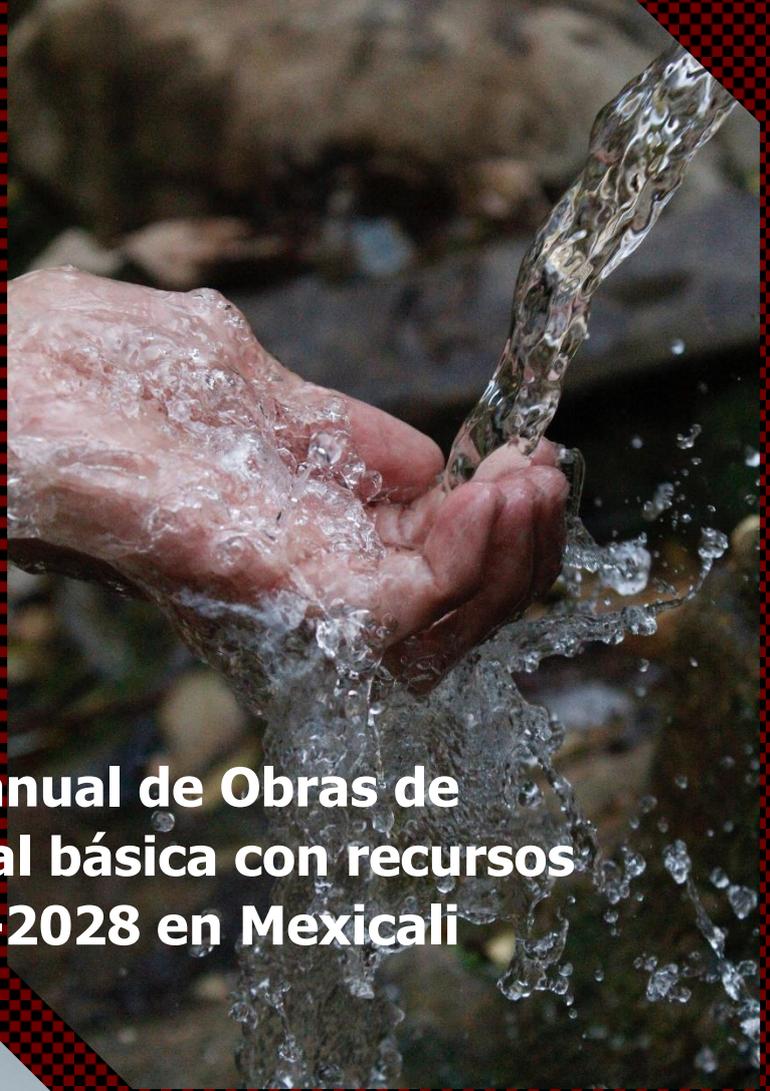
El análisis considera un enfoque territorial basado en las principales localidades identificadas como Zonas de Atención Prioritaria por la Secretaría de Bienestar de Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2022, el cual será el punto de partida para la planificación de obra en un plazo de 7 años, considerando los datos más relevantes de cada localidad, que genere una serie de



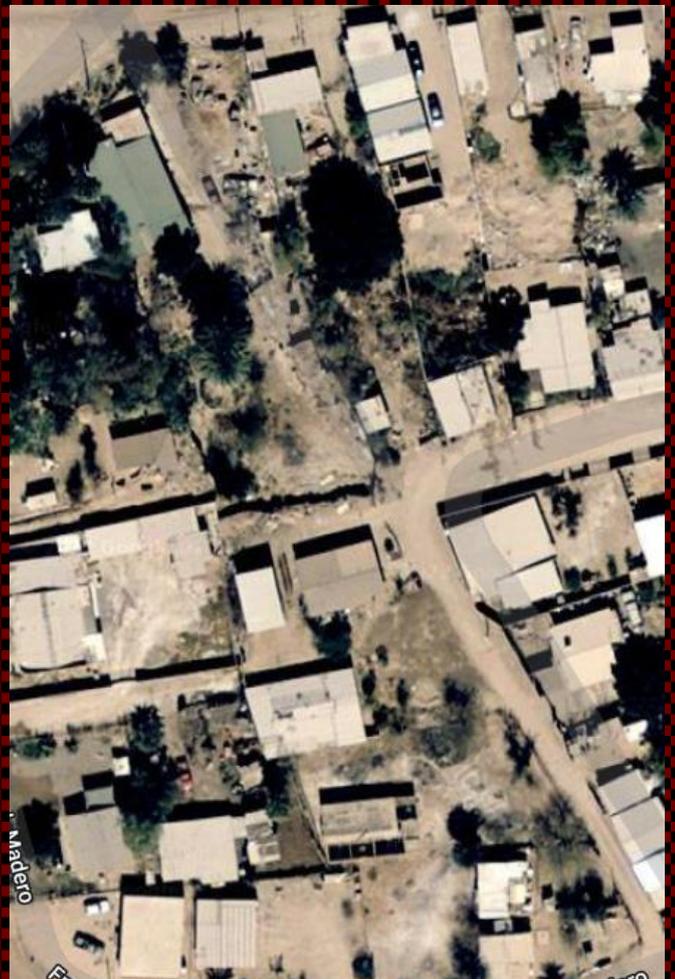
recomendaciones basadas en evidencia, que permita un mayor enfoque a resultados y a la generación de valor público para la mitigación de la profundización de la pobreza y las carencias sociales.

En el caso específico para el cálculo del grado de urbanización se consideraron los elementos de acceso al agua potable, drenaje y electrificación en las viviendas, y el acceso a la pavimentación y alcantarillado en el caso de las vialidades, para obtener de manera ponderada el índice de urbanización de cada localidad, dando 20% a cada elemento.

Con el principal objetivo de establecer los objetivos, metas y proyectos de obra a realizarse con recursos del FIMSDF a 7 años en Mexicali y su valle del 2022 al 2028.



Programa Multianual de Obras de Infraestructura Social básica con recursos del FAISM 2022-2028 en Mexicali





Presentación

Cada año se realizan obras de infraestructura social básica con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF), en Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Mexicali, sin embargo, la selección de obras y su focalización se realiza conforme las necesidades a corto plazo de la población, no considerando un plan multianual a mediano plazo.

La planeación de las obras debería considerar las estadísticas disponibles para focalizar y priorizar las localidades que mayor rezago presentan en cuanto a infraestructura social, para determinar y justificar de manera legítima el por qué se lleva a cabo una obra en determinada colonia o localidad rural.

Por ello la importancia de elaborar un plan multianual de obra que permita visualizar de manera gráfica con sustento estadístico, las necesidades de infraestructura social de las localidades de Mexicali, que han sido durante diversos ejercicios fiscales Zonas de Atención Prioritaria para gobierno federal.

El presente documento propone un plan de acciones de obra con sustento estadístico, priorizando las localidades y AGEBS urbanas con mayor rezago en cuanto a las carencias sociales que atiende el FAISMDF: acceso al agua potable, drenaje, electricidad, alcantarillado, pavimentación, piso de tierra, hacinamiento, acceso a la salud y a la educación; en un periodo operativo de 7 años, de 2022 a 2028.

Se consideraron los datos publicados del CONEVAL, el INEGI, la Secretaría de Bienestar Federal, los datos públicos del Ayuntamiento en cuanto a infraestructura social, y los documentos normativos de la planeación a corto y largo plazo: Plan Municipal de Desarrollo y Plan Estratégico de Desarrollo; además de otros documentos académicos y profesionales de investigación, para darle mayor credibilidad de los datos y la propuesta realizada.

El presente documento será de gran utilidad para los funcionarios públicos del Ayuntamiento de Mexicali que tengan bajo su responsabilidad la planificación urbana de la ciudad y su valle, las políticas y programas sociales para el Bienestar, así como la ejecución de la infraestructura social local.



Metodología de elaboración del Programa

Para la elaboración del Programa Multianual de Obra 2022 – 2028 para el Municipio de Mexicali y su Valle, se realizó un análisis estadístico partiendo de lo general a lo específico, comenzando por las estadísticas publicadas por el CONEVAL con base en los datos recopilados del Censo de Población y Vivienda 2020 elaborado por el INEGI. Se consideraron los enfoques y prioridades del Plan estratégico de Mexicali 2020-2035, así como parte del Plan Municipal de Desarrollo vigente.

Las carencias sociales identificadas tienen su sustento en el marco teórico de la Pobreza multidimensional que establece el CONEVAL, que proviene del cumplimiento y garantía al acceso de los derechos sociales responsabilidad de Gobierno Federal y subnacionales, que se enmarcan en la Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Desarrollo Social del Estado de Baja California; siendo principalmente 4 las que son atendidas y contribuyen en su cumplimiento por el FAISMDF:

1. Derecho a la Salud;
2. Derecho a la educación;
3. Derecho a una vivienda digna y decorosa; y
4. Derecho a un medio ambiente sano.

Para la focalización y priorización de las obras a realizar durante los siguientes ejercicios fiscales, se llevó a cabo una metodología básica de priorización con base en la magnitud de la problemática por localidad.

Siendo las localidades que componen el valle de Mexicali las que mayor rezago presentan, por ello se puso especial énfasis en la ejecución de obras necesarias para un mayor desarrollo urbano de las mayores poblaciones del valle.

Por rubro de ejecución de las obras de infraestructura social con recursos del FAIS Municipal, se priorizó con base en lo siguiente:

1. Mejoramiento de vivienda
 - a. Primero se identificaron las de mayor cantidad de viviendas que presentaran carencias en cuanto a servicios básicos de la vivienda (acceso al agua, drenaje y energía eléctrica) y en la calidad de la vivienda (condiciones de hacinamiento y pisos de tierra).
 - b. Como segundo paso, se determinaron las principales localidades donde la carencia es mayor.
 - c. Por último, al ser datos estadísticos imprecisos respecto a la dirección y ubicación exacta de las viviendas que presentan dichas carencias, se propuso una identificación in situ que permita una ejecución precisa de las obras de mejoramiento de vivienda; con lo cual se propuso una ejecución secuencial: primero, acciones de

identificación visual y ubicación geográfica de las viviendas que presenten carencias, y segundo, generar agenda de ejecución de obras en dicha localidad para el ejercicio fiscal posterior al de identificación.

2. Urbanización

- a. En primer punto, se identificó la magnitud de la problemática por vialidades, para dar un universo potencial de las vialidades que presentan carencias en pavimentación y alcantarillado; lo que permitió identificar las localidades con mayor rezago.
- b. Posteriormente, se propuso un número de vialidades a atender por ejercicio fiscal y por localidad, priorizando aquellas en donde se haya identificado la mayor cantidad de vialidades con dicha carencia.
- c. Por último, se propuso una cantidad estimada de vialidades a atender por ejercicio fiscal y en global por el periodo propuesto para el programa multianual, así como el impacto porcentual si se continua la ejecución como se propone.

3. Espacios públicos

- a. Para la determinación de la ejecución de obras para el mejoramiento o atención de espacios públicos, se priorizó en dos carencias: salud y educación. Ambas, se identificó primero el tiempo de traslado a pie de la población a entidades públicas para atención de la salud, y en el caso del rezago educativo, el tiempo promedio de traslado a pie al total de escuelas de nivel preescolar, primario y secundario cercanas a las localidades objeto del análisis.
- b. Posteriormente, al identificar las localidades con mayor tiempo de traslado y la carencia específica de cada uno, se propuso la ejecución de obras de infraestructura social dentro del periodo del presente programa, para mejorar las condiciones de traslado que impacten de manera positiva en la carencia identificada.

Marco Normativo FAISM

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y demarcaciones territoriales del DF (FAISMDF), tiene como sustento normativo la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33, en donde dice que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) tiene como objeto: destinarse a agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura; y se dividirá para su ejecución en dos: a) Fondo de Aportaciones para la



Infraestructura Social de las Entidades Federativas (FISE), y b) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y demarcaciones territoriales del DF (FAISMDF).

Aunado a esto, surge en el Presupuesto de Egresos de la Federación en cada ejercicio fiscal desde 1997, para el cumplimiento de su objetivo. De manera prioritaria, el Fondo persigue el aseguramiento en el pleno goce de los derechos sociales que se establecen en la Ley General de Desarrollo Social, y su homóloga estatal, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California, siendo los siguientes (art. 6):

1. Educación;
2. Salud;
3. Alimentación nutritiva y de calidad;
4. Vivienda digna y decorosa;
5. Disfrute de un medio ambiente sano;
6. Trabajo;
7. Seguridad social; y
8. Los relativos a la No discriminación.

De manera operativa, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) tiene sus lineamientos que se publican cada ejercicio fiscal, a través del cual norman la ejecución de los recursos transferidos del Ramo 33 del presupuesto de egresos de la federación; así como las especificaciones del tipo de obra, tipo de ejecución y tipo de obra a realizar a través del Manual de la MIDS.

Para la ejecución de los recursos, las obras de infraestructura social se deben capturar en un sistema llamado Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), a través del cual se lleva a cabo la propuesta de infraestructura a realizar y posterior a su aprobación, se ejecuta en el ayuntamiento.

Marco Normativo aplicable al Ayuntamiento de Mexicali

El Ayuntamiento de Mexicali tiene como parte de su marco normativo el siguiente:

1. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California
2. Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California
3. Ley de Ingresos 2022 del Municipio de Mexicali, Baja California
4. Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Baja California
5. Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California
6. Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

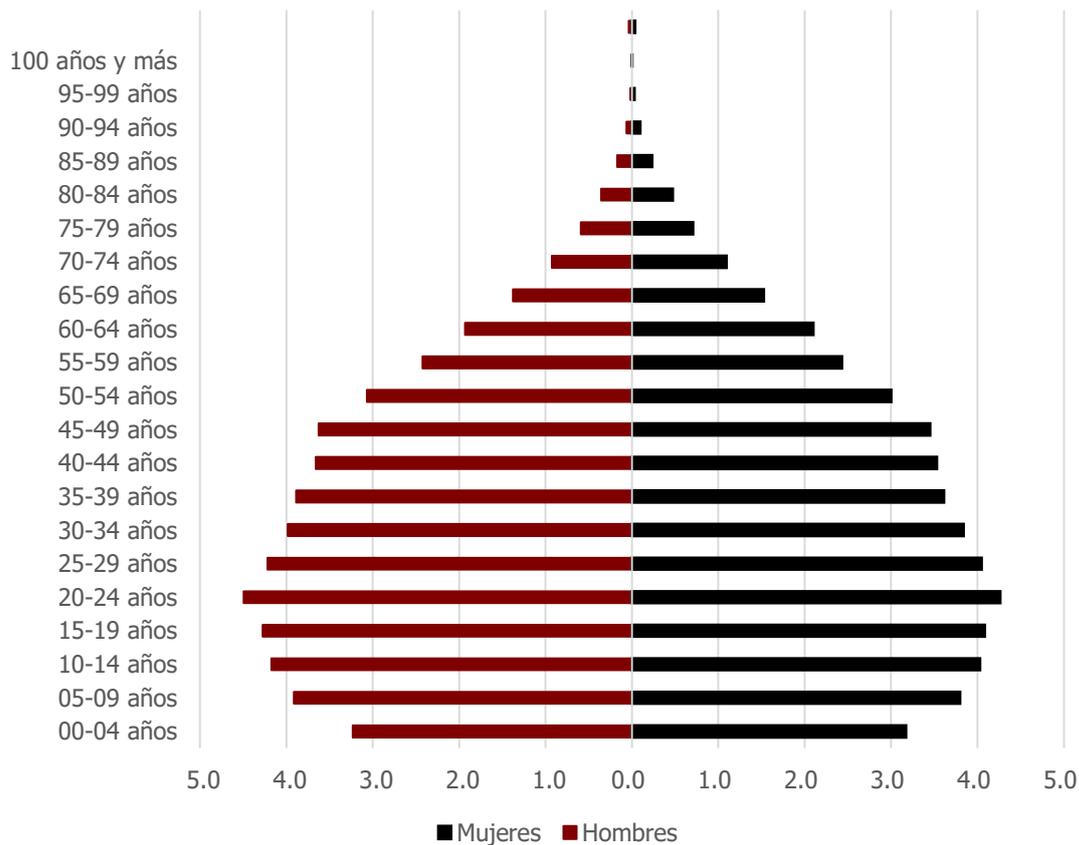
Diagnóstico de las necesidades de obras de infraestructura social básica en Mexicali

Datos demográficos

En Mexicali, para el censo 2020, se encuentran un total de 1 millón 49 mil 792 de personas dentro de 1,970 localidades. El 49.6% corresponde al grupo de mujeres, y el 50.4% al grupo de hombres (INEGI).

La población de Mexicali se concentra en el grupo de edad de 30 a 59 años (adultos), integrando el 40.5% de los habitantes del municipio, seguido por el grupo de 15 a 29 años (jóvenes), con 25.4%; el grupo de 0 a 14 años (niñas, niños y adolescentes) en tercer lugar, con 22.3% de la población total, y por último, el grupo de 60 años o más (personas adultas mayores) que concentra el 11.8% de la población (Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2021).

Gráfica 1. Pirámide poblacional de Mexicali por grupos quinquenales de edad, CENSO 2020.



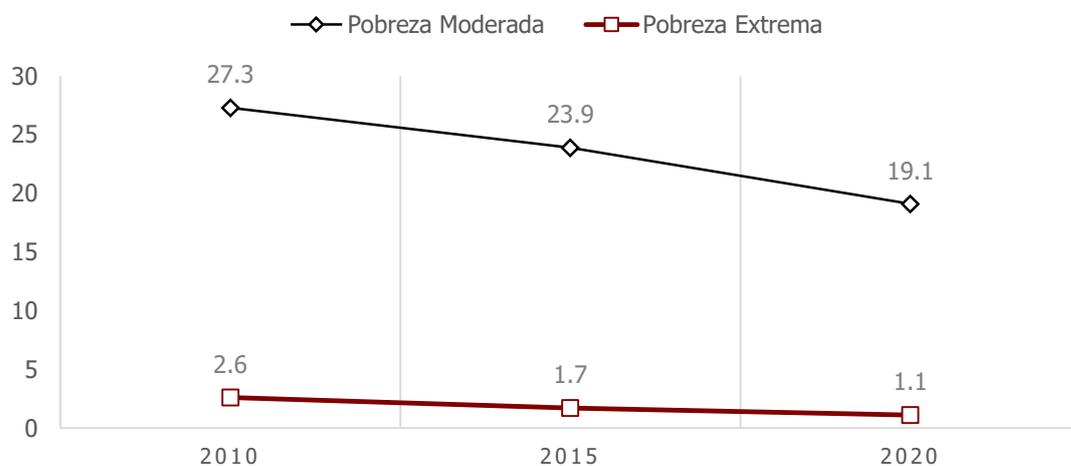
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico. INEGI, 2021.

Índices de pobreza y marginación

En Mexicali el 19.1% de la población se encuentra en situación de pobreza moderada, y el 1.1% en pobreza extrema, lo que corresponde a 197 mil 49 y 11 mil 163 personas, respectivamente (CONEVAL con datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020, 2021).

La pobreza ha disminuido en relación con los últimos 10 años en 9.7 puntos porcentuales, mismos que representa una disminución de 79 mil 931 personas (Gráfica 2).

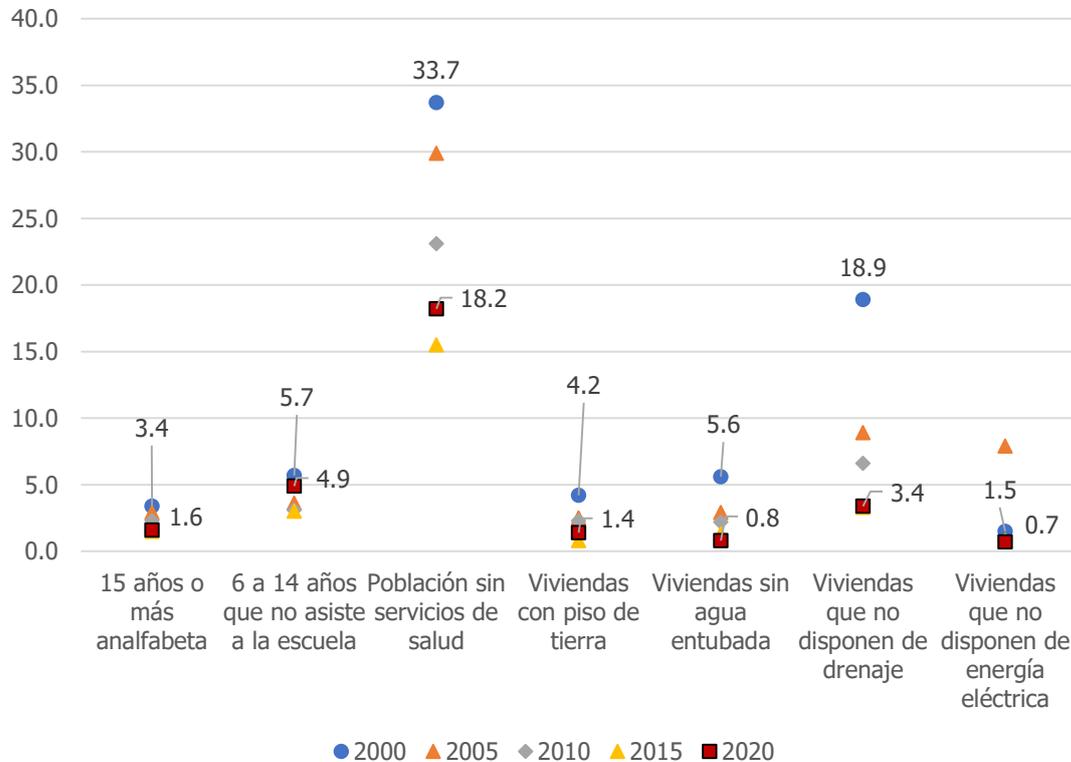
Gráfica 2. Evolución de la Pobreza municipal, Mexicali, Baja California, 2010-2020 (Porcentaje de población)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2021.

Otro aspecto para considerar en el diagnóstico es el índice de rezago social, en el cual se identifica que Mexicali ha mantenido un Grado de Rezago Social Muy Bajo desde el año 2000, cuyo índice ha ido mejorando, pasando de 1.91 en 2000 a 1.24 en 2020; y mejorando sus indicadores, con leves incrementos en población sin servicios de salud y viviendas con piso de tierra (Gráfica 3).

Gráfica 3. Indicadores relacionados con el FISM que componen el Índice de Rezago Social, 2000-2020, Mexicali, Baja California (Puntos porcentuales)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2020.

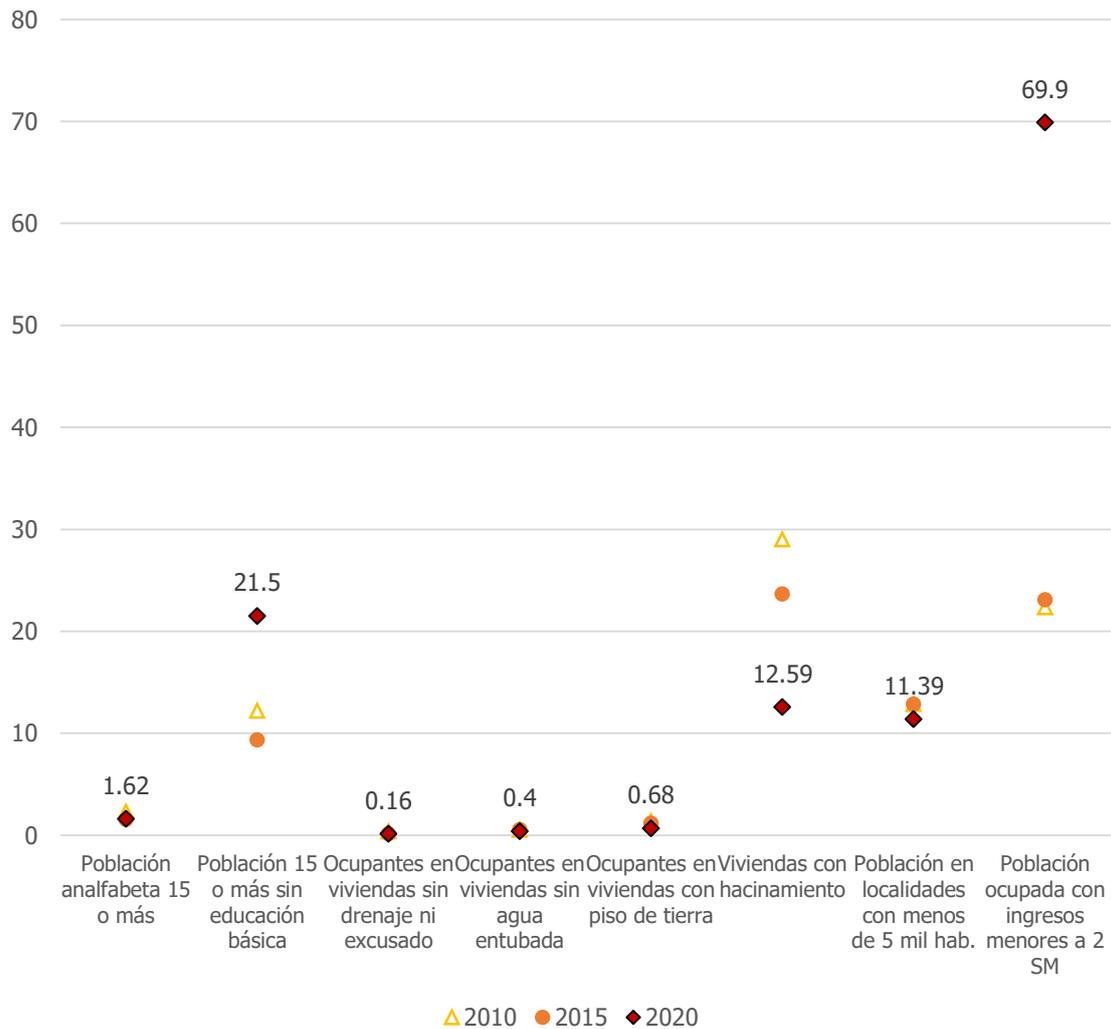
Con relación a la gráfica anterior, se puede observar que la carencia con mayor proporción de población en el Municipio es la de servicios de salud, con un 18.2%, mientras que la de menor proporción es el analfabetismo, con apenas 1.6% de la población de 15 años o más. En cuanto a viviendas, la mayor carencia que presentan es la no disposición de drenaje con 3.4% del total de viviendas particulares habitadas, mientras que la de menor proporción es el total de viviendas que no disponen de energía eléctrica, con apenas 0.7% del total de viviendas (CONEVAL, 2021).

Índice de marginación

En Mexicali, el índice de marginación se encuentra en 59.385 puntos en 2020, lo que representa un grado de marginación Muy bajo y un 0.93 de índice de marginación normalizado (de 0 a 1). Este índice se compone de nueve indicadores, dentro de los cuales coincide con el dato del índice de rezago social respecto a la población de 15 años o más analfabeta.

Respecto al índice de rezago social en Mexicali, se observa una disminución de 1.75 en 2010 a 0.93 en 2020; dicha evolución correspondió a diversos indicadores que fueron a la baja en los últimos 10 años, sin embargo, se denota que el Porcentaje de Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos, aumento de 22.35% en 2010 a 69.9% en 2020 (Gráfica 4).

Gráfica 4. Evolución de los indicadores que componen el índice de marginación 2010-2020 en Mexicali, Baja California (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del índice de marginación 2010-2020, CONAPO.

Hab.= Habitantes.

SM= Salarios Mínimos.

Nota: En los resultados de población de 15 años o más sin educación básica, en los años 2010 y 2015, el indicador se consideraba Porcentaje de Población de 15 años o más sin primaria completa. La diferencia de este cambio corresponde a considerar los niveles educativos primaria y secundaria como educación básica, lo que amplía el espectro del indicador.

Situación general de la zona urbana y del valle de Mexicali

Mexicali (zona urbana)

En la localidad urbana de Mexicali habitan 854 mil 186 personas (81.4% de la población total), de las cuales 425 mil 977 son mujeres (49.8%) y 428 mil 209 son hombres (50.2%). Por grupos etarios, la población se divide en adultos mayores (65 y más) con 62 mil 984 personas, población económicamente activa (15 a 64 años) corresponde a 603 mil 868 personas, y finalmente, 186 mil 638 niñas, niños y adolescentes de 0 a 14 años.

Respecto a grupos en situación de vulnerabilidad, se identifican los siguientes:

- En cuanto a etnicidad, se identifica que 3 mil 85 personas de 3 años y más, hablan alguna lengua indígena.
- De población con discapacidad suman 34 mil 510 personas; 80 mil 391 con alguna limitación y 12 mil 423 con algún problema o condición mental.

En la zona urbana de Mexicali, se identifican un total de 310 mil 112 viviendas, de las cuales 271 mil 614 están habitadas; y de éstas, 254 mil 446 son viviendas particulares habitadas, que quien las utiliza es el dueño.

En cuanto a la calidad de las viviendas, se identifica que 3 mil 205 viviendas cuentan con piso de tierra, 4 mil 676 viviendas cuentan con 1 solo cuarto, 1 mil 323 no cuentan con energía eléctrica, 817 no disponen de agua entubada, 1 mil 819 cuentan con tinaco para abastecerse de agua, 985 con cisterna, 1 mil 198 cuentan con letrina en vez de excusado, y 1 mil 193 viviendas sin drenaje.

En conjunto, se identifica a 201 viviendas que no cuentan con ninguno de los 3 servicios (agua entubada, drenaje ni energía eléctrica).

En promedio en existe una tasa de 0.82 ocupantes por cuarto en las viviendas particulares habitadas. Sin embargo, se identifica que existen 4 mil 676 viviendas compuestas de un solo cuarto.

En cuanto a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, 202 mil 996 viviendas cuentan con internet, mientras que 57 mil 567 no cuentan con computadora ni internet. Solo 1 mil 806 no cuentan con alguna de las tecnologías de la información y la comunicación.

Respecto a la pavimentación, la zona urbana de Mexicali cuenta con un grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP) en 2020, de Muy Alto, con una distancia de más de 2 mil metros a la carretera pavimentada, un tiempo menor a 1 hora al centro de servicios más cercano, y con disponibilidad de transporte público.

Para el presente programa multianual, se centró en las AGEB de mayor rezago social dentro de la localidad de Mexicali (Zona urbana), que presentan los datos numéricos más altos respecto a los indicadores analizados.

A continuación, se muestran las tablas con la distribución de los datos de las AGEBS analizadas:

Tabla 1. Número de viviendas con carencia en Servicios básicos de la vivienda en principales AGEBS en Mexicali (Zona Urbana), 2020

AGEB	Agua potable	Electrificación	Drenaje
7694	48	16	32
3969	34	4	22
7694	27	8	11
0733	19	3	19
0729	16	5	15
4168	15	18	10
6450	15	14	85
3329	15	8	69
5984	12	12	11
768A	12	7	10
3189	12	6	10

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 2021.

Tabla 2. Número de vialidades sin Alcantarillado y pavimentación en principales AGEBS en Mexicali (Zona Urbana), 2020

AGEB	Pavimentación (vialidades sin recubrimiento)	Alcantarillado (vialidades sin drenaje pluvial)
1878	467	555
4726	350	517
379A	308	328
5902	280	358
2838	277	288
7010	272	274
2880	258	259
6347	253	402
5673	248	399
0140	243	246

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 2021.

Tabla 3. Número de viviendas con piso de tierra y hacinamiento en principales AGEBS en Mexicali (Zona Urbana), 2020

AGEB	Piso de tierra (viviendas)	Hacinamiento (viviendas con 1 solo cuarto)
736A	193	6
4577	88	26
2388	82	17
0381	65	9
298A	42	40
4878	41	24
4558	39	12
4581	39	9
0659	38	12
3850	35	27

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 2021.

Valle de Mexicali

El Valle concentra el 7.6% de la población total del municipio de Mexicali, representando 79 mil 641 personas; sin embargo, cuenta con una concentración menor a la zona urbana, ya que corresponde a localidades semiurbanas o rurales; el cual se compone de las siguientes 14 localidades:

1. Colonia Venustiano Carranza (La Carranza)
2. Vicente Guerrero (Algodones)
3. Delta (Estación Delta)
4. Ciudad Guadalupe Victoria (Kilómetro Cuarenta y Tres)
5. Ejido Hermosillo
6. Michoacán de Ocampo
7. Ejido Sinaloa (Estación Kasey)
8. Ciudad Morelos (Cuervos)
9. Nuevo León
10. Ejido Hechicera
11. Benito Juárez (Ejido Tecolotes)
12. Poblado Paredones
13. Ciudad Coahuila (Kilómetro Cincuenta y Siete)
14. Ejido Puebla¹

Algunas de las localidades se identifican en diferentes rancherías que habitan fuera de las zonas urbanas y semiurbanas; siendo las siguientes:

¹ Para fines del presente estudio, se considerará como parte de la Zona Valle de Mexicali, sin embargo, no se considera como localidad rural.



1. Colonia Venustiano Carranza (La Carranza)

a.1. Puente Quemado	a.2. José López Portillo	a.3. Rancho Zavala	a.4. La Providencia	a.5. Alán Chávez
a.6. Barrancas	a.7. Campo Zavala	a.8. Colonia Venustiano Carranza Margen Izquierdo	a.9. Carrancita	a.10. Familia Cassio
a.11. La División	a.12. Cuatro Milpas	a.13. Familia Félix	a.14. Familia Nila	a.15. Familia Orejel
a.16. Familia Pérez Chávez	a.17. Familia Verdugo	a.18. Los Hernández	a.19. El Misterioso	20. Los Orejel
21. Rancho Flores	22. Rancho López	23. Rancho Mireles	24. Récord	

2. Ejido Hermosillo

a.1. Familia Nolasco Mendoza	a.2. Rancho Ingenieros	a.3. Familia Álvarez	a.4. Familia Antolín	a.5. Familia Briseño Morales
a.6. Familia Castillo	a.7. Familia Corrales Urías	a.8. Familia Félix	a.9. Familia García	a.10. Familia Guzmán
a.11. Familia Meza	a.12. Familia Parada	a.13. Familia Partida	a.14. Familia Pérez	a.15. Familia Quiles
a.16. Familia Vallejo	a.17. Familia Villaseñor	a.18. El Doown	a.19. Rancho Fonseca	

3. Ejido Nuevo León



En el caso de los siguientes ejidos, solo cuentan con una o dos localidades adicionales a la central, siendo las siguientes: a) Ejido Sinaloa: Familia Torres Davis y Familia Galván; b) Ejido Hechicera: Campo Cuatro; y c) Michoacán de Ocampo: Familia Camargo H.

Estas localidades si bien identificadas por INEGI en el censo de población 2020, no se consideran en el presente diagnóstico para fines del plan multianual de obra.

A continuación, se presentan fichas informativas con los datos demográficos y de rezago, marginación y carencias sociales que presenta cada localidad que compone el Valle de Mexicali.

Datos demográficos (personas)

Población total y cantidad de mujeres y hombres

Colonia Venustiano Carranza

6,205 personas

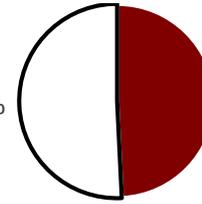
3,055 mujeres

3,150 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

50.8%



49.2%

Vicente Guerrero (Algodones)

6,796 personas

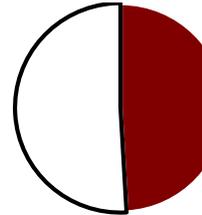
3,336 mujeres

3,460 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

50.9%



49.1%

Delta (Estación Delta)

5,615 personas

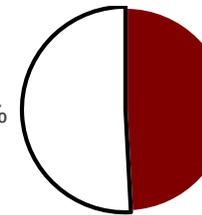
2,761 mujeres

2,854 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

50.8%



49.2%

Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)

19,081 personas

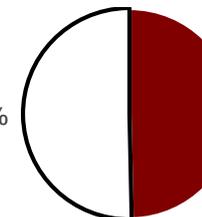
9,476 mujeres

9,605 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

50.3%



49.7%

Ejido Hermosillo

5,072 personas

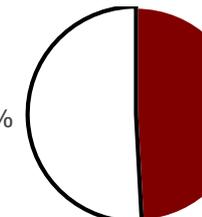
2,493 mujeres

2,579 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

50.8%



49.2%

Michoacán de Ocampo

3,348 personas

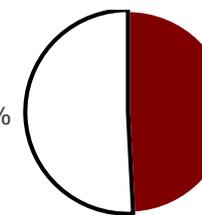
1,647 mujeres

1,701 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

50.8%



49.2%

Datos demográficos (personas)

Población total y cantidad de mujeres y hombres

Ejido Sinaloa (Estación Kasey)

2,877 personas

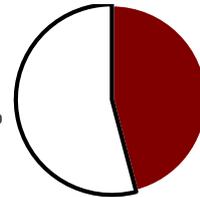
1,321 mujeres

1,556 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

54.1%



45.9%

Ciudad Morelos (Cuervos)

9,572 personas

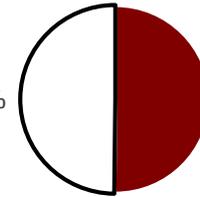
4,803 mujeres

4,769 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

49.8%



50.2%

Nuevo León

3,776 personas

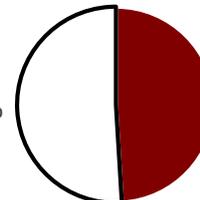
1,852 mujeres

1,924 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

51.0%



49.0%

Ejido Hechicera

2,843 personas

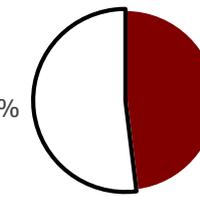
1,367 mujeres

1,476 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

51.9%



48.1%

Benito Juárez (Ejido Tecolotes)

4,197 personas

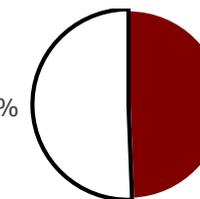
2,073 mujeres

2,124 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

50.6%



49.4%

Poblado Paredones

3,756 personas

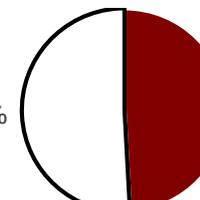
1,846 mujeres

1,910 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

50.9%



49.1%

Ciudad Coahuila (Km 57)

6,503 personas

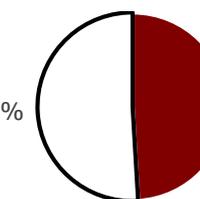
3,191 mujeres

3,312 hombres

■ Mujeres

□ Hombres

50.9%



49.1%



Datos demográficos (viviendas)

Viviendas totales y viviendas particulares habitadas (VPH)

Colonia Venustiano Carranza
2,084 viviendas
1,782 viviendas particulares habitadas

Vicente Guerrero (Algodones)
2,533 viviendas
1,995 viviendas particulares habitadas

Delta (Estación Delta)
2,180 viviendas
1,751 viviendas particulares habitadas

Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)
6168 viviendas
5441 viviendas particulares habitadas

Ejido Hermosillo
1,923 viviendas
1,551 viviendas particulares habitadas

Michoacán de Ocampo
1,192 viviendas
1,014 viviendas particulares habitadas

Ejido Sinaloa (Estación Kasey)
1,040 viviendas
838 viviendas particulares habitadas

Ciudad Morelos (Cuervos)
3,265 viviendas
2,603 viviendas particulares habitadas

Nuevo León
1,421 viviendas
1,118 viviendas particulares habitadas

Ejido Hechicera
1,077 viviendas
875 viviendas particulares habitadas

Benito Juárez (Ejido Tecolotes)
1,676 viviendas
1,319 viviendas particulares habitadas

Poblado Paredones
1,321 viviendas
1,002 viviendas particulares habitadas

Ciudad Coahuila (Km 57)
2,176 viviendas
1,856 viviendas particulares habitadas



Agua Potable

Porcentaje de Viviendas sin acceso al agua entubada por localidad

Colonia Venustiano Carranza
1.3%
23 Viviendas

Vicente Guerrero (Algodones)
0.4%
9 viviendas

Delta (Estación Delta)
0.5%
8 viviendas

Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)
0.9%
46 viviendas

Ejido Hermosillo
0.4%
7 viviendas

Michoacán de Ocampo
2.4%
24 viviendas

Ejido Sinaloa (Estación Kasey)
1.1%
9 viviendas

Ciudad Morelos (Cuervos)
0.2%
6 viviendas

Nuevo León
1.4%
16 viviendas

Ejido Hechicera
1.6%
14 viviendas

Benito Juárez (Ejido Tecolotes)
0.9%
12 viviendas

Poblado Paredones
0.2%
2 viviendas

Ciudad Coahuila (Km 57)
1.4%
26 viviendas

Alcantarillado

Portal institucional de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)

En el caso de las redes de alcantarillado que reporta la CESPM, hace mención que, en la ciudad de Mexicali, cuenta con una longitud de 2 millones 797 mil 498 metros lineales, formada por tubería de diferentes diámetros y materiales, además de accesorios necesarios para su funcionamiento.

En el caso de los poblados del Valle de Mexicali adheridos a los sistemas de servicios de la CESPM, cuentan con 245 mil 366 metros lineales de tubería sanitaria.

El total de tubería instalada para el sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Mexicali es de 3 millones 141 mil 993 metros lineales.

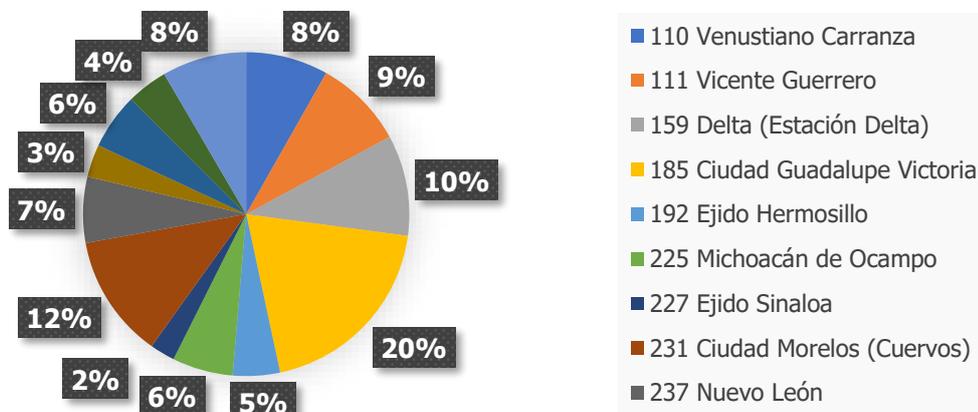
Conforme los resultados de su último indicador de desempeño "Cobertura de alcantarillado sanitario en el municipio de Mexicali" del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de Gobierno del Estado de Baja California, obtuvo un resultado de 84.17%; mismo que se ha mantenido desde 2020.

Se identifican 8 mil 393 vialidades sin acceso a drenaje pluvial en las localidades del Valle de Mexicali, lo que significa el 95% del total de las vialidades en dichas localidades; de las cuales se identifican cinco con mayor carencia en drenaje pluvial, siendo las siguientes:

1. 0185 Ciudad Guadalupe Victoria: 1,638 vialidades,
2. 0231 Ciudad Morelos (Cuervos): 1,033 vialidades,
3. 0159 Delta (Estación Delta): 844 vialidades,
4. 0111 Vicente Guerrero (Algodones): 749 vialidades; y
5. 0461 Ciudad Coahuila: 703 vialidades.

Estas cinco localidades concentran el 59% del total de vialidades con esta carencia en el Valle de Mexicali.

Gráfica 5. Distribución de vialidades sin drenaje pluvial (alcantarillado) en las localidades del Valle de Mexicali, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI, 2021.

Alcantarillado

Vialidades sin drenaje pluvial y porcentaje del total de vialidades en la localidad

Colonia Venustiano Carranza
100%
685 vialidades

Vicente Guerrero (Algodones)
91.5%
749 vialidades

Delta (Estación Delta)
96.8%
844 vialidades

Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)
95.8%
1,638 vialidades

Ejido Hermosillo
100%
392 vialidades

Michoacán de Ocampo
91.2%
505 vialidades

Ejido Sinaloa (Estación Kasey)
65.9%
209 vialidades

Ciudad Morelos (Cuervos)
98.4%
1,033 vialidades

Nuevo León
99.1%
552 vialidades

Ejido Hechicera
82.0%
274 vialidades

Benito Juárez (Ejido Tecolotes)
99.1%
466 vialidades

Poblado Paredones
99.1%
343 vialidades

Ciudad Coahuila (Km 57)
98.5%
703 vialidades

Drenaje

Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje

Colonia Venustiano Carranza
26.2%
466 Viviendas

Vicente Guerrero (Algodones)
1.2%
25 viviendas

Delta (Estación Delta)
9.3%
162 viviendas

Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)
6.5%
351 viviendas

Ejido Hermosillo
5.6%
86 viviendas

Michoacán de Ocampo
10.6%
107 viviendas

Ejido Sinaloa (Estación Kasey)
16.2%
135 viviendas

Ciudad Morelos (Cuervos)
2.4%
63 viviendas

Nuevo León
11%
123 viviendas

Ejido Hechicera
20.7%
181 viviendas

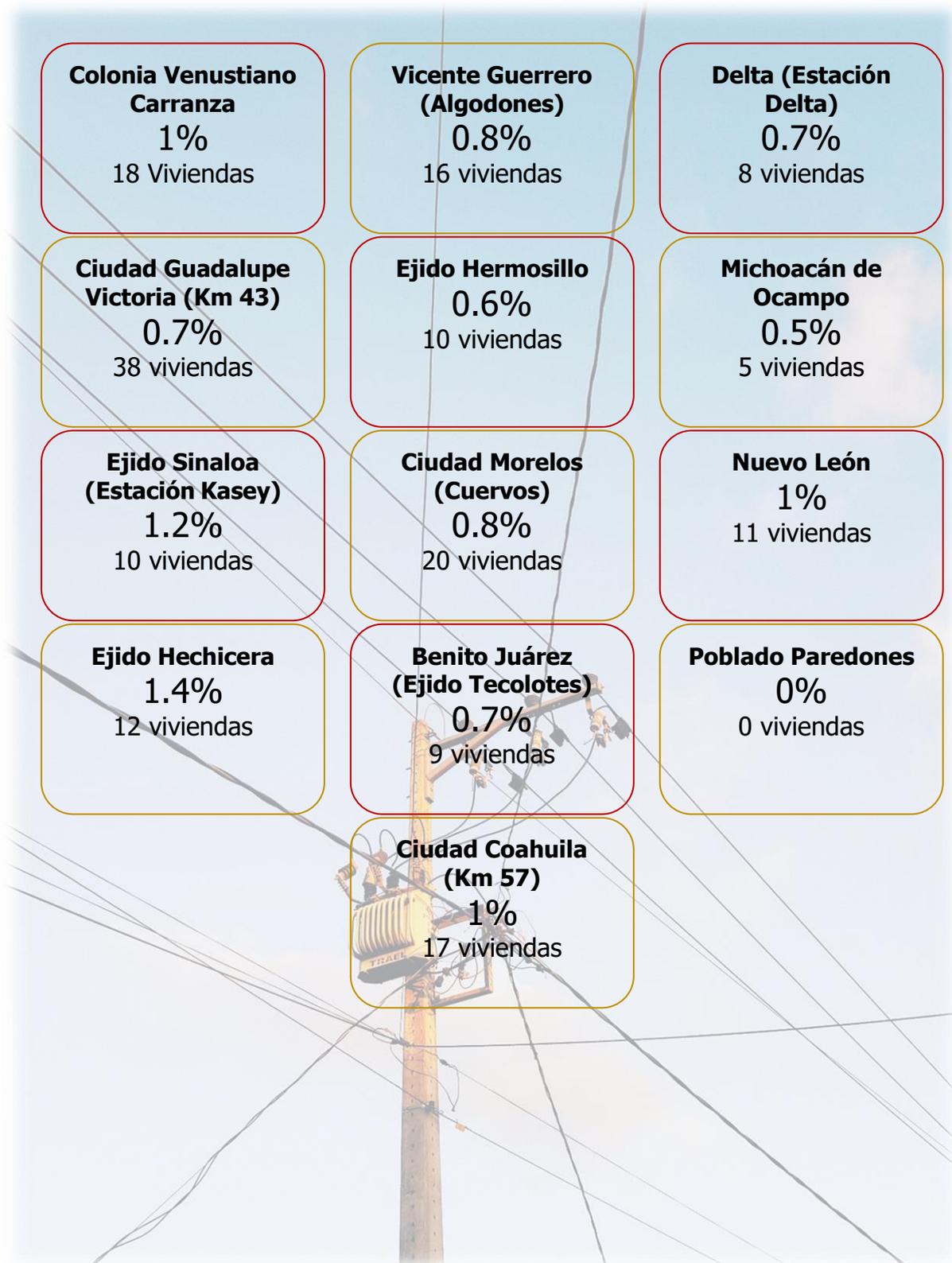
Benito Juárez (Ejido Tecolotes)
12%
158 viviendas

Poblado Paredones
4%
40 viviendas

Ciudad Coahuila (Km 57)
21.1%
391 viviendas

Electrificación

Porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica



Mejoramiento de vivienda

1) Porcentaje de población en hacinamiento²

Colonia Venustiano Carranza
26.1%
1,620 personas
491 viviendas

Vicente Guerrero (Algodones)
24.1%
1,636 personas
495 viviendas

Delta (Estación Delta)
14.6%
817 personas
247 viviendas

Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)
23.3%
4,458 personas
1,351 viviendas

Ejido Hermosillo
21.7%
1,102 personas
334 viviendas

Michoacán de Ocampo
13.1%
439 personas
133 viviendas

Ejido Sinaloa (Estación Kasey)
24.7%
711 personas
215 viviendas

Ciudad Morelos (Cuervos)
25.3%
2,422 personas
734 viviendas

Nuevo León
18.1%
684 personas
207 viviendas

Ejido Hechicera
19.1%
543 personas
164 viviendas

Benito Juárez (Ejido Tecolotes)
21.3%
896 personas
271 viviendas

Poblado Paredones
18.9%
710 personas
215 viviendas

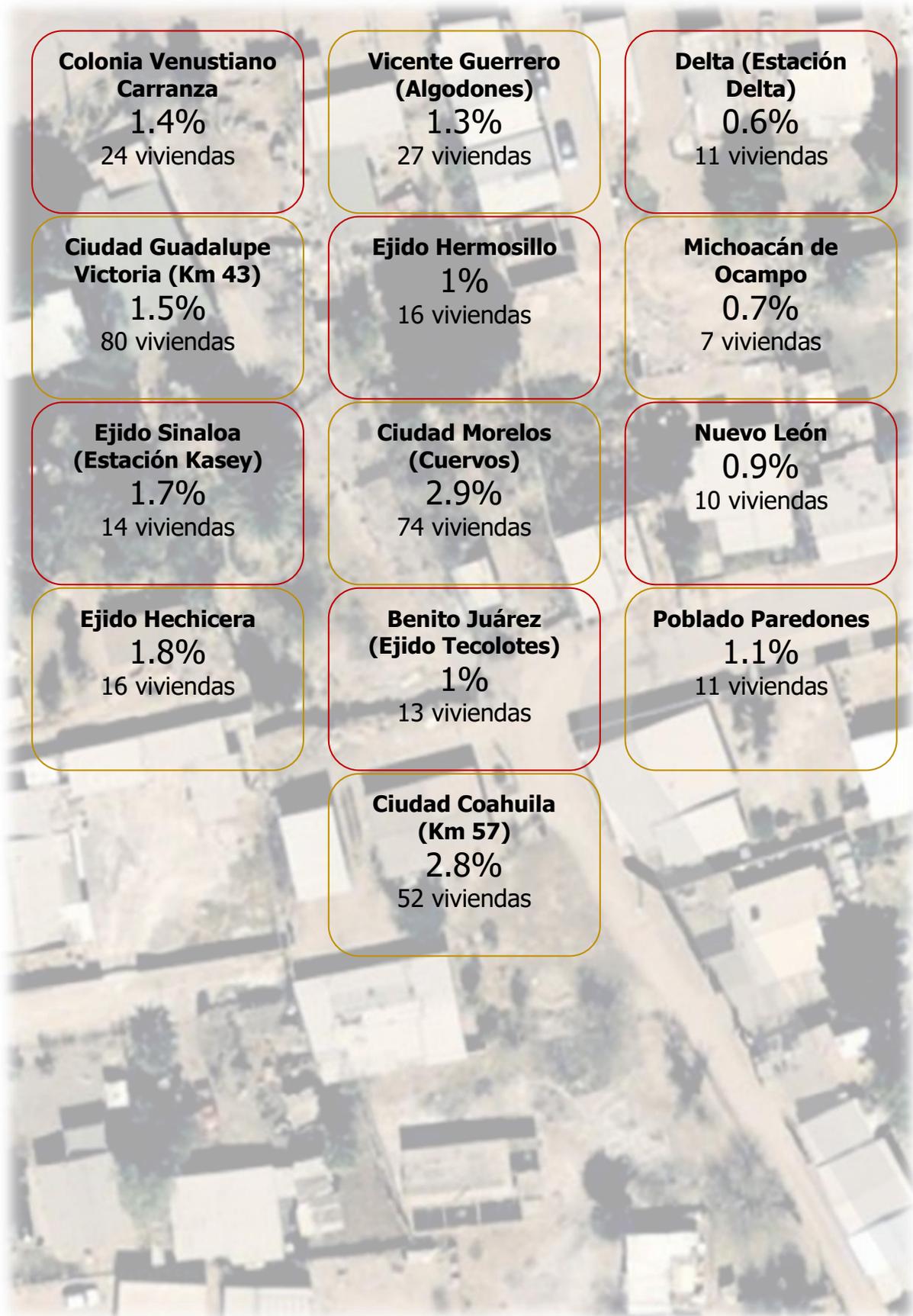
Ciudad Coahuila (Km 57)
31.9%
2,075 personas
629 viviendas

² Se considera que una vivienda se encuentra en Hacinamiento cuando se supera la relación de cuarto-personas que viven en la vivienda los 2.5 personas por cuarto.



Mejoramiento de vivienda

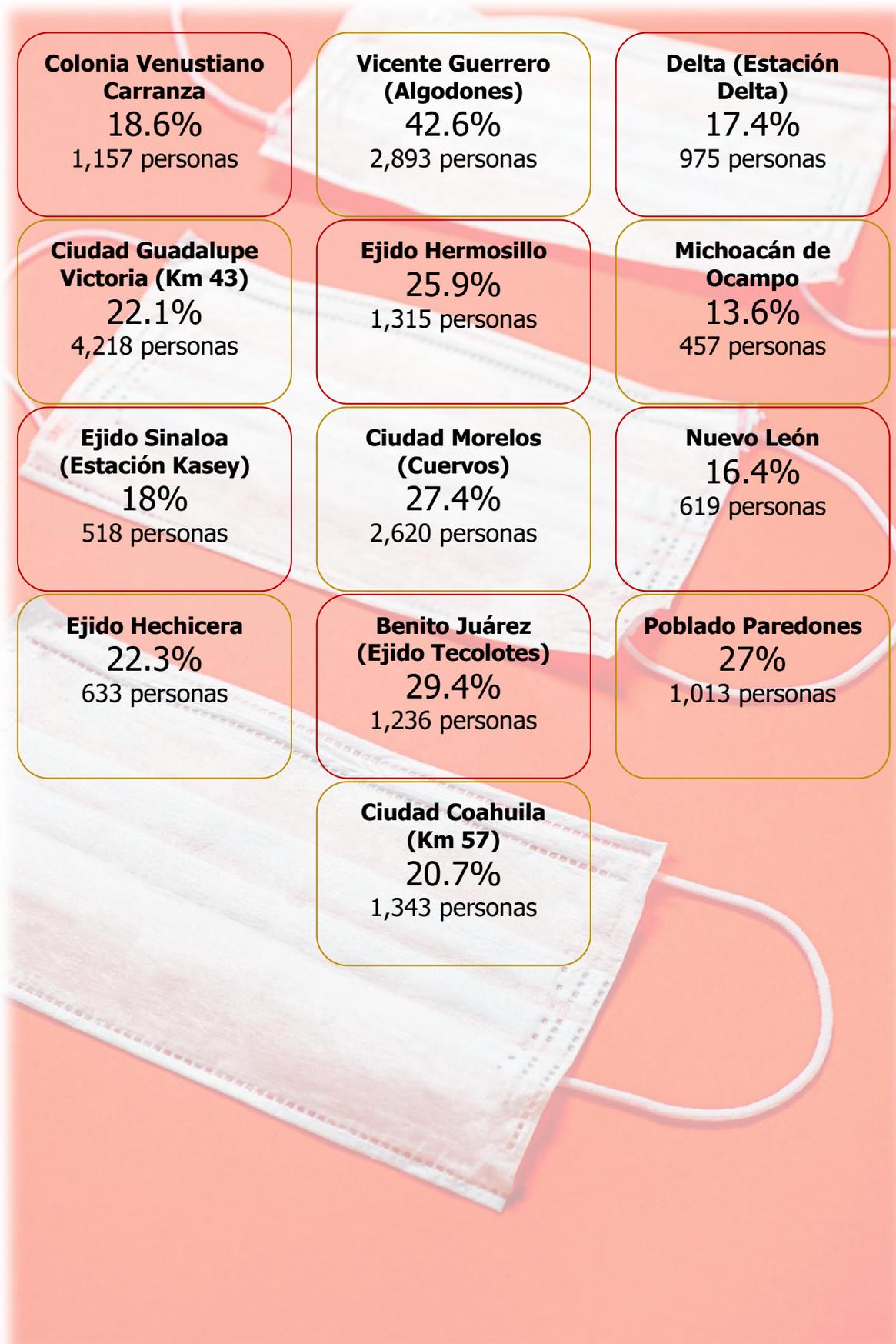
2) Porcentaje de viviendas con piso de tierra





Salud

Porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud





Educación

1) Porcentaje de personas de 15 años o más analfabeta

Colonia Venustiano Carranza
4.6%
287 personas

Vicente Guerrero (Algodones)
2.8%
189 personas

Delta (Estación Delta)
2.5%
139 personas

Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)
4.1%
774 personas

Ejido Hermosillo
3.7%
187 personas

Michoacán de Ocampo
2.1%
70 personas

Ejido Sinaloa (Estación Kasey)
2.8%
80 personas

Ciudad Morelos (Cuervos)
3.1%
295 personas

Nuevo León
3.2%
120 personas

Ejido Hechicera
3.1%
87 personas

Benito Juárez (Ejido Tecolotes)
2.9%
123 personas

Poblado Paredones
3.7%
140 personas

Ciudad Coahuila (Km 57)
4.6%
299 personas



Educación

2) Porcentaje de 6 a 14 años que no asiste a la escuela

Colonia Venustiano Carranza
4.1%
257 personas

Vicente Guerrero (Algodones)
6.4%
434 personas

Delta (Estación Delta)
3.4%
189 personas

Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)
4.5%
865 personas

Ejido Hermosillo
7.9%
400 personas

Michoacán de Ocampo
1.9%
63 personas

Ejido Sinaloa (Estación Kasey)
6%
171 personas

Ciudad Morelos (Cuervos)
9.7%
926 personas

Nuevo León
2.2%
83 personas

Ejido Hechicera
2.8%
80 personas

Benito Juárez (Ejido Tecolotes)
6.6%
278 personas

Poblado Paredones
5.6%
210 personas

Ciudad Coahuila (Km 57)
6%
390 personas

Pavimentación

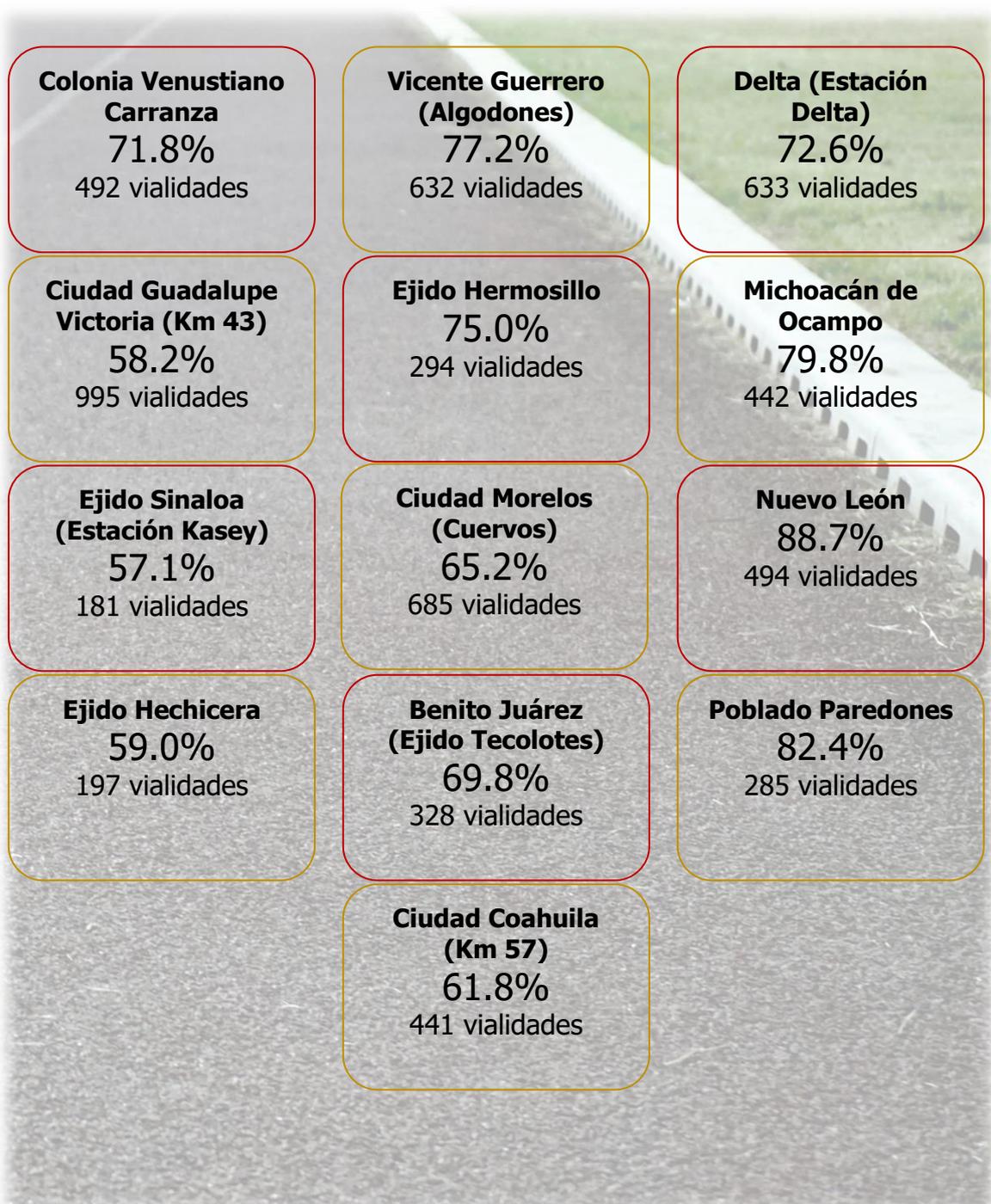
1) Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

Colonia Venustiano Carranza Muy Alto Distancia: $\leq 1,000$ m	Vicente Guerrero (Algodones) Muy Alto Distancia: $\leq 1,000$ m	Delta (Estación Delta) Muy Alto Distancia: $\leq 1,000$ m
Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) Muy Alto Distancia: $> 1,000$ y $< 2,000$	Ejido Hermosillo Muy Alto Distancia: $\leq 1,000$ m	Michoacán de Ocampo Muy Alto Distancia: $\leq 1,000$ m
Ejido Sinaloa (Estación Kasey) Muy Alto Distancia: $\leq 1,000$ m	Ciudad Morelos (Cuervos) Muy Alto Distancia: $> 1,000$ y $< 2,000$	Nuevo León Muy Alto Distancia: $\leq 1,000$ m
Ejido Hechicera Muy Alto Distancia: $\leq 1,000$ m	Benito Juárez (Ejido Tecolotes) Muy Alto Distancia: $\leq 1,000$ m	Poblado Paredones Muy Alto Distancia: $> 1,000$ y $< 2,000$
	Ciudad Coahuila (Km 57) Muy Alto Distancia: $\leq 1,000$ m	

El Grado de accesibilidad a carretera pavimentada integra tres indicadores: Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal; tiempo a centro de servicios más cercano, y distancia a carretera pavimentada (metros); en el caso de los primeros dos indicadores, todas las localidades en las que se centra el presente estudio cumplen con el grado más alto de accesibilidad siendo: Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos, para el primer indicador; y Menos de 1 hr, del segundo indicador.

Pavimentación

2) Vialidades sin recubrimiento por localidad y porcentaje del total de vialidades



Urbanización

En el componente de urbanización, consideraremos el Grado de urbanización conforme a porcentaje de viviendas que cuentan con agua potable, drenaje, electrificación, así como vialidades con pavimentación y alcantarillado; haciendo el cálculo como índice se le da una ponderación equitativa a cada componente de la urbanización, como se describe en la metodología en el presente documento.

Colonia Venustiano Carranza 59.9%	Vicente Guerrero (Algodones) 65.8%	Delta (Estación Delta) 64.0%
Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 67.6%	Ejido Hermosillo 63.7%	Michoacán de Ocampo 63.1%
Ejido Sinaloa (Estación Kasey) 71.7%	Ciudad Morelos (Cuervos) 66.6%	Nuevo León 59.8%
Ejido Hechicera 67.1%	Benito Juárez (Ejido Tecolotes) 63.5%	Poblado Paredones 62.9%
	Ciudad Coahuila (Km 57) 63.2%	

En consecución a los objetivos del plan y las características de las localidades analizadas, se propone la atención de las siguientes localidades de manera prioritaria con los temas correspondientes:

Tabla 4. Ranking de localidades con mayores carencias por rubro, 2022

Rubro	Localidad 1	Localidad 2	Localidad 3	Localidad 4
Agua Potable: sin acceso al agua entubada	Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 46 viviendas	Ciudad Coahuila (Km 57) 26 viviendas	Michoacán de Ocampo 24 viviendas	Colonia Venustiano Carranza 23 viviendas
Drenaje: sin drenaje sanitario	Colonia Venustiano Carranza 466 viviendas	Ciudad Coahuila (Km 57) 391 viviendas	Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 351 viviendas	Ejido Hechicera 181 viviendas
Electrificación: Viviendas Sin electrificación	Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 38 viviendas	Ciudad Morelos (Cuervos) 20 viviendas	Colonia Venustiano Carranza 18 viviendas	Vicente Guerrero (Algodones) 16 viviendas
Hacinamiento: viviendas con 2.5 personas por cuarto	Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 4,458 personas	Ciudad Morelos (Cuervos) 2,422 personas	Ciudad Coahuila (Km 57) 2,075 personas	Vicente Guerrero (Algodones) 1,636 personas
Pisos de Tierra: Viviendas con pisos de tierra	Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 80 viviendas	Ciudad Morelos (Cuervos) 74 viviendas	Ciudad Coahuila (Km 57) 52 viviendas	Vicente Guerrero (Algodones) 27 viviendas
Salud: personas sin servicios de salud	Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 4,218 personas	Vicente Guerrero (Algodones) 2,893 personas	Ciudad Morelos (Cuervos) 2,620 personas	Ciudad Coahuila (Km 57) 1,343 personas
Educación: Personas analfabetas	Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 774 personas	Ciudad Coahuila (Km 57) 299 personas	Ciudad Morelos (Cuervos) 295 personas	Colonia Venustiano Carranza 287 personas

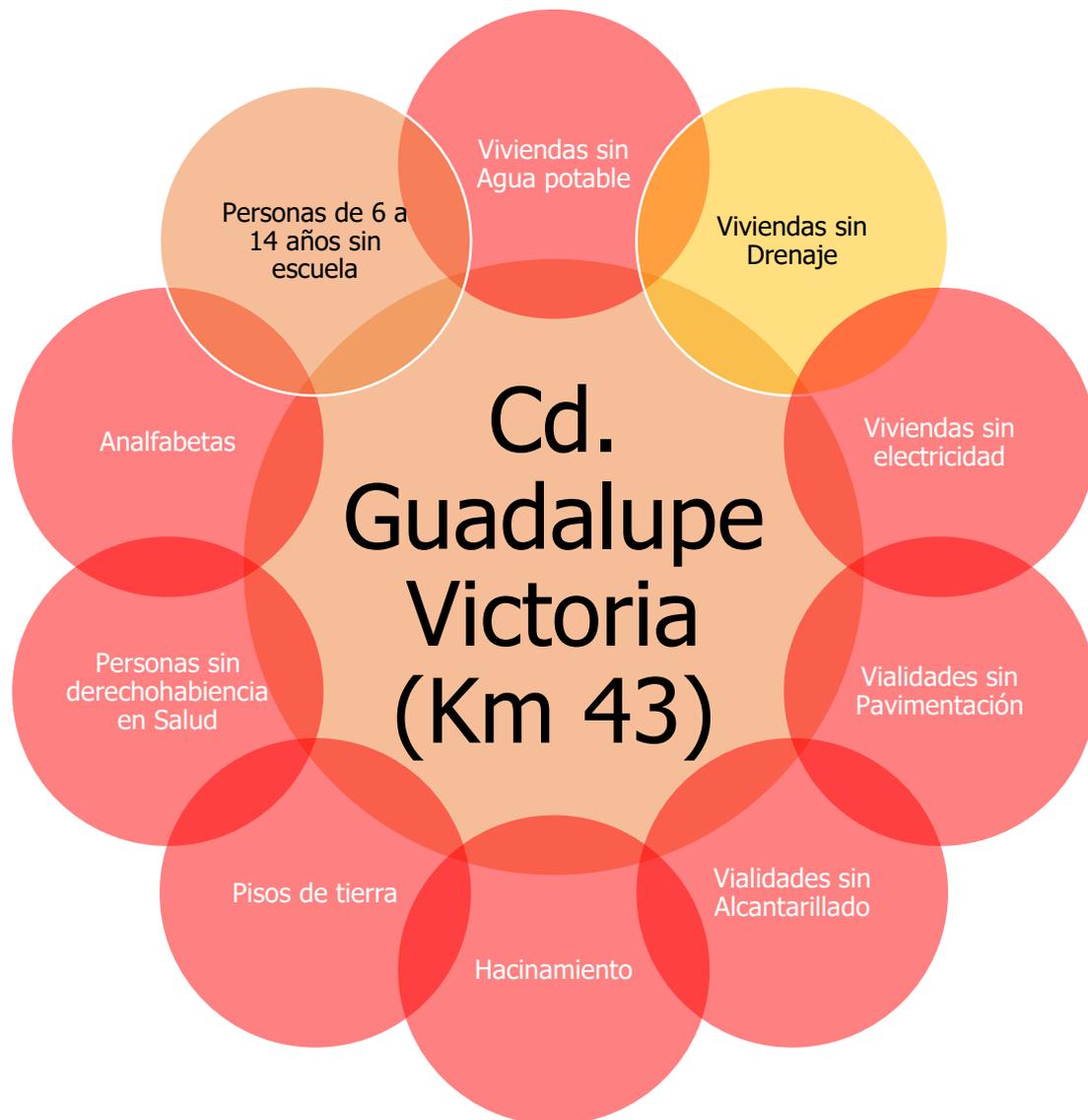
**Tabla 4. Ranking de localidades con mayores carencias por rubro,
2022**

Rubro	Localidad 1	Localidad 2	Localidad 3	Localidad 4
Educación: No asiste a la escuela 6 a 14 años	Ciudad Morelos (Cuervos) 926 personas	Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 865 personas	Vicente Guerrero (Algodones) 434 personas	Ejido Hermosillo 400 personas
Urbanización (Grado de urbanización más bajo)	Nuevo León 59.8%	Colonia Venustiano Carranza 59.9%	Poblado Paredones 62.9%	Michoacán de Ocampo 63.1%
Pavimentación	Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 995 vialidades	Ciudad Morelos (Cuervos) 685 vialidades	Delta (Estación Delta) 633 vialidades	Vicente Guerrero (Algodones) 632 vialidades
Alcantarillado	Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) 1,638 vialidades	Ciudad Morelos (Cuervos) 1,033 vialidades	Delta (Estación Delta) 844 vialidades	Vicente Guerrero (Algodones) 749 vialidades

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020 y CONEVAL, 2021.

El análisis anterior nos da un resultado útil para la focalización del programa multianual de obra como se muestra a continuación, las 7 localidades a atender de manera prioritaria en el periodo del presente programa, en donde se marcan en Rojo las carencias en donde la localidad se posicionó en primer lugar respecto a todas las localidades; amarillo en segundo lugar, y naranja en tercer lugar.

1. La localidad **Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)** es la de mayor grado de carencia social, ya que se encuentra en el 1er lugar de 8 de 10 de las carencias analizadas.



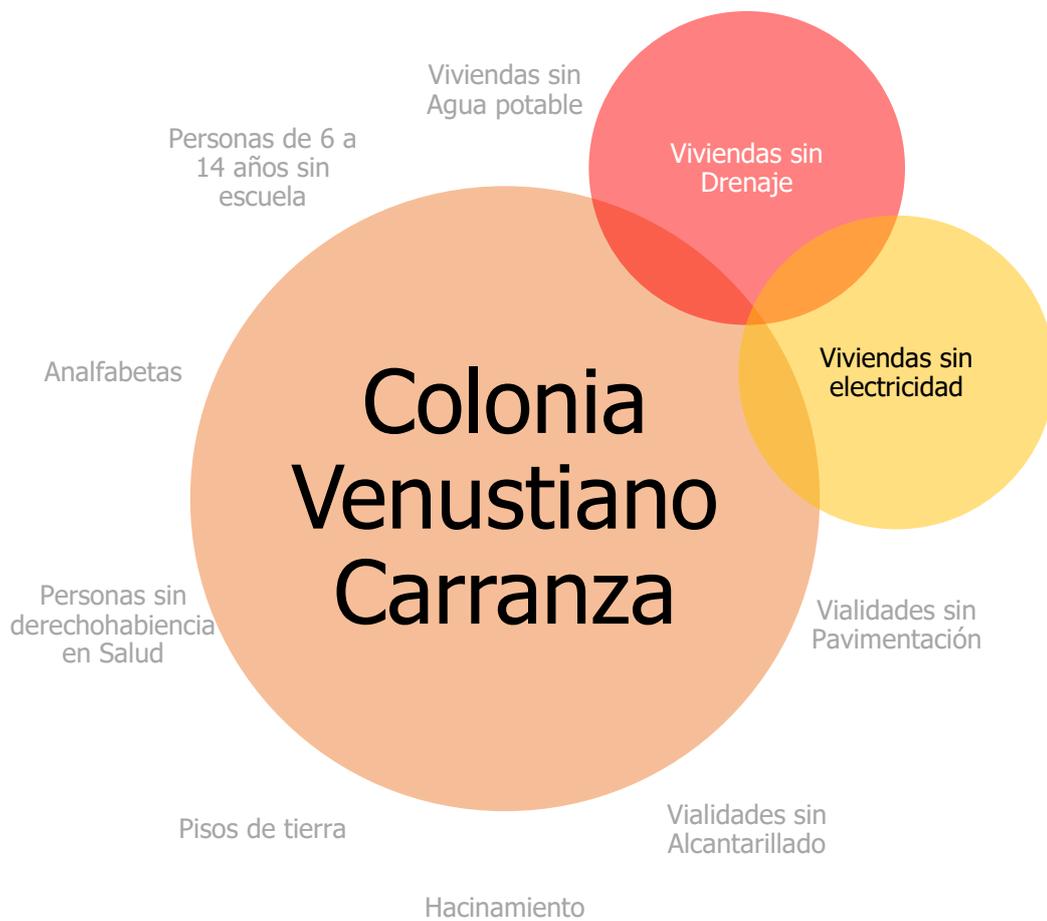
2. La segunda con mayor grado en carencias sociales es la localidad **Ciudad Morelos (Cuervos)** en donde 1 de 10 se encuentra en primer lugar en el ranking, mientras que en su mayoría se encuentra en 2do lugar (5 carencias) y 3er lugar (2 carencias).



3. En el caso de la localidad **Ciudad Coahuila (Km 57)** se encuentra en 2do y tercer lugar en las cinco carencias de 10, principalmente en servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, y educación.



4. La Localidad **Colonia Venustiano Carranza** presenta solo dos carencias sociales de las 10 analizadas, de las cuales corresponde a Drenaje donde ocupa el 1er lugar y Electrificación, donde se ubica en tercer lugar.



5. La localidad **Vicente Guerrero (Algodones)** se posiciona en los tres primeros lugares en solo 2 de 10 de las carencias analizadas, principalmente en los rubros de Salud y Educación.



Objetivo General del Programa Multianual de Obras de Infraestructura Social Básica

Identificar y proveer de información para la toma de decisiones que permita fraccionar de manera anual la atención de la problemática en infraestructura social básica y de mejoramiento de la vivienda en las localidades declaradas zonas de atención prioritaria 2022, en un mediano plazo a 2028.

Objetivos Específicos del Programa Multianual de Obras de Infraestructura Social Básica

El Programa Multianual de Obra de Infraestructura Social Básica (PROMOBIS) 2022-2028, tiene como objetivos específicos los siguientes:

1. Fungir como instrumento de planeación y como insumo para la toma de decisiones de funcionarios responsables de la ejecución del recurso FISM.
2. Permitir la focalización territorial con base en datos estadísticos y verificación visual en la ejecución de recursos presupuestarios destinados a obra de infraestructura social.
3. Promover la creación como parte del programa multianual de obra la conformación de comités de observación ciudadana que contribuyan a cumplir la ejecución de las obras en el plazo establecido.
4. Implementar mecanismos de control en la ejecución multianual de obras para abatimiento de la pobreza multidimensional y el rezago social.

Calendario de Obras por año, del 2022 al 2028

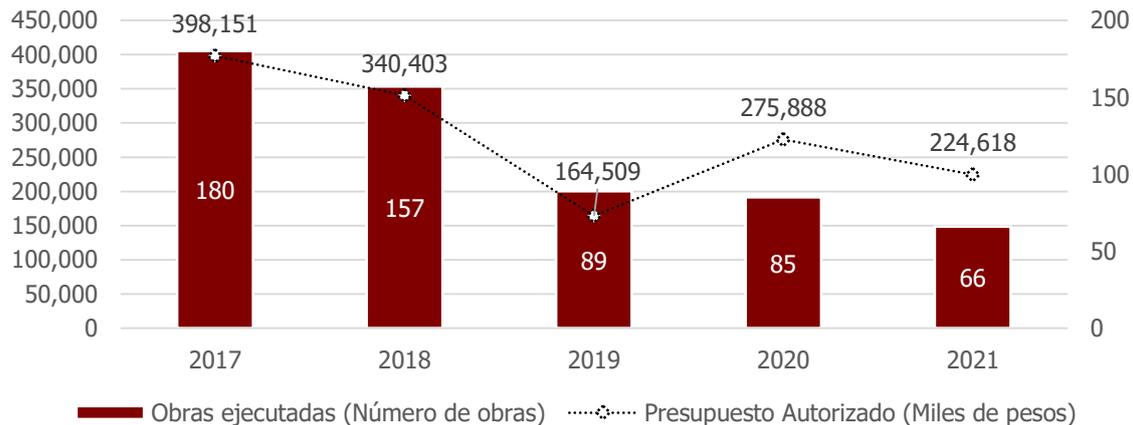
Análisis retrospectivo

Para realizar la propuesta de un calendario de obras por año se realizó un análisis retrospectivo de los últimos 3 años: 2019, 2020 y 2021; considerando el financiamiento existente, el porcentaje de pobreza en el municipio y el número de obras realizadas.

En 2019 hubo una ministración del recurso FAISM de 164 millones 509 mil 156 pesos, con los cuales se llevaron a cabo 89 obras de infraestructura social, priorizando urbanización en vialidades, infraestructura básica educativa, agua y saneamiento, entre otros. Para 2020, se recaudó un total de 275 millones 888 mil 130 pesos FAISM, mismos que sirvieron para ejecutar 85 de obras, priorizando los temas: urbanización en vialidades e infraestructura deportiva.

Por último, en 2021 se autorizaron 224 millones 618 mil 563 pesos, con los cuales se contrataron 66 obras en temas de urbanización en vialidades, electrificación, infraestructura deportiva y agua y saneamiento, por mencionar algunos.

Gráfica 6. Recurso Aprobado y total de obras ejecutadas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y demarcaciones del DF (FISM), 2017 a 2021



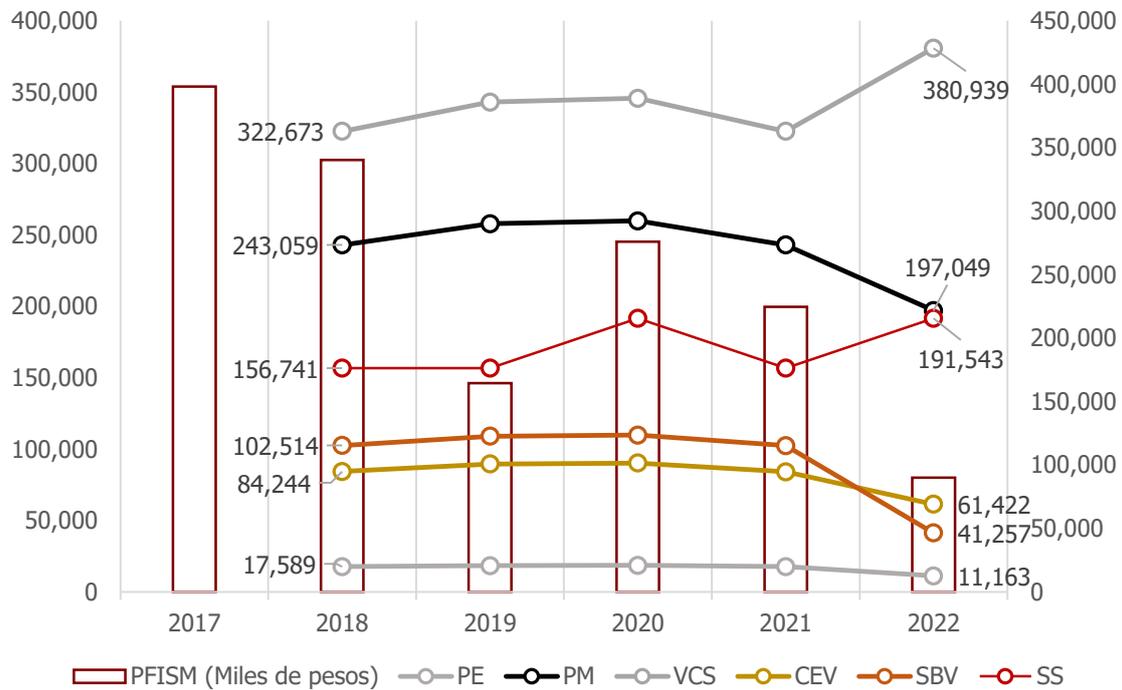
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Seguimiento y Georreferenciación de la Inversión Pública Municipal de Mexicali (SIPM), 2022.

De igual forma, para contribuir en la proyección a siete años para la ejecución de obra, se identificó la proporción de pobreza en el Estado por año, considerando las publicaciones de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, para alinearse con el presupuesto autorizado para el municipio de Mexicali, como se muestra a continuación.

Del análisis realizado a los datos en la evolución de la pobreza en el municipio, se destaca la disminución en la cantidad de personas que están en situación de pobreza extrema de 2018 a 2022, que pasaron de 17 mil 589 a 11 mil 163 personas; además, en las carencias de las viviendas, donde servicios básicos de la vivienda pasó de 102 mil a 41 mil 257 personas con dicha carencia, asimismo en el caso de espacios y calidad de la vivienda, pasando de 84 mil a 61 mil personas que habitan en viviendas con carencias en la calidad y espacios de la vivienda.

De igual forma la pobreza moderada se vio disminuida de 243 mil a 197 mil personas, sin embargo, las personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales aumentaron de 322 mil a 380 mil 939 personas, considerando las disminuciones en las carencias de la vivienda, debido a otras carencias en cuanto a seguridad social o bien, servicios de salud derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19.

Gráfica 7. Presupuesto FISM Mexicali en relación con la evolución del número de personas en situación de pobreza, vulnerabilidad social y carencias de la vivienda, 2017 a 2022



Nota:

PFISM (Miles de pesos) = Presupuesto del FISM autorizado para el municipio de Mexicali.

PE = Pobreza extrema. Número de personas.

PM = Pobreza moderada. Número de personas.

VCS = Vulnerabilidad por carencias sociales. Número de personas.

CEV = Carencia por espacios y calidad de la vivienda. Número de personas.

SBV = Carencia por acceso a Servicios básicos de la vivienda. Número de personas.

SS = Carencia por acceso a Servicios de Salud. Número de personas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar Federal. Informes de pobreza y rezago social por municipio 2017 - 2022. Sistema de Seguimiento y Georreferenciación de la Inversión Pública Municipal de Mexicali (SIPM).

Considerando lo anterior el presupuesto del FISM ha ido en congruencia con el total de personas en situación de pobreza extrema y moderada, impactando positivamente en el total de personas con carencias en la vivienda; por lo que se espera que los siguientes ejercicios fiscales sean a la baja considerando la fórmula para la asignación presupuestal del FISM.

Derivado a que los recursos consecuentes serán menores, se debe estratificar los recursos presupuestales de manera territorial buscando tener el mayor impacto posible en cada ejecución de obra destinada a las carencias sociales de la vivienda; por lo cual se propone el siguiente plan de obra multianual, tomando como base los datos estadísticos mostrados en le presente documento.

La focalización se hará en dos rubros: por carencia primordial y localidad con la mayor cantidad de viviendas, personas o vialidades con dicha carencia; y en la temporalidad por ejercicio fiscal para su atención estratégica.

Focalización por rubro y localidad

Para la focalización y priorización de las obras con recursos FISM consideraría los siguientes criterios para diferenciar las obras:

1. Mejoramiento de Viviendas, que atiende a las carencias sociales de agua potable, drenaje, electrificación, hacinamiento y pisos de tierra;
2. Urbanización, que considera la pavimentación y el alcantarillado; y
3. Espacios públicos, que considera las obras a realizarse para salud y educación (analfabetismo y sin escuela).

Siguiendo estos rubros, se calendarizará conforme a las especificaciones de cada rubro de manera estratégica que permita una mejor focalización y en algunos casos, la identificación clara de los beneficiarios de los recursos del FISM.

a) Mejoramiento de vivienda

Para el rubro de mejoramiento de vivienda se recomienda realizar visitas estratégicas donde se apliquen encuestas socioeconómicas a los habitantes, que permita identificar los hogares con las carencias sociales identificadas en las estadísticas. Para las visitas estratificadas se sugiere la siguiente focalización conforme a los resultados obtenidos de las estadísticas (Diagrama N).



Mejoramiento de vivienda

Rubro Localidades	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Colonia Venustiano Carranza	Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda		Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y piso de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda	
2. Vicente Guerrero (Algodones)			Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y piso de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda		
3. Delta (Estación Delta)		Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda		Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y piso de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda
4. Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)	Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y piso de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda Identificar electrificación y acceso al agua potable	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda	Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda	
5. Ejido Hermosillo			Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y pisos de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda	Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda



Rubro Localidades	2023	2024	2025	2026	2027	2028
6. Michoacán de Ocampo	Identificar acceso al agua potable	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda	Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda		
7. Ejido Sinaloa (Estación Kasey)			Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda	Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y pisos de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda
8. Ciudad Morelos (Cuervos)	Identificar acceso a electrificación	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y pisos de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda		Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda
9. Nuevo León			Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y piso de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda	
10. Ejido Hechicera	Identificar acceso al agua potable	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda		Identificar acceso a drenaje y condiciones de la vivienda (hacinamiento y piso de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda	



Rubro Localidades	2023	2024	2025	2026	2027	2028
11. Benito Juárez (Ejido Tecolotes)		Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda		Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y pisos de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda
12. Poblado Paredones			Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y pisos de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda	Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda
13. Ciudad Coahuila (Km 57)	Identificar acceso a drenaje	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda Identificar condiciones de la vivienda (hacinamiento y pisos de tierra)	Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda		Identificar acceso a agua potable	Ejecución de obras de servicios básicos de la vivienda

El plan de ejecución para el mejoramiento de la vivienda se propone en dos acciones estratégicas como sigue: 1) identificación y verificación de las viviendas que cuentan con la carencia identificada con los datos estadísticos, y 2) la ejecución de obra al ejercicio fiscal subsecuente de la identificación de la vivienda con dicha carencia.

b) Urbanización

En el caso de la urbanización, la focalización y priorización de obra será medida en vialidades, que cuenten con pavimentación y aquellas que no cuentan con alcantarillado, mostrando el impacto esperado al finalizar la ejecución de las obras en el horizonte visualizado en 2028 del presente programa.

Alcantarillado (Vialidades)

Ejercicios fiscales	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Impacto en 6 años	Problemática	Porcentaje de cobertura
Ejecución anual	500	550	500	550	550	550	3,200	8,393	38%
Localidades									
1. Colonia Venustiano Carranza	0	100	0	0	50	0	150	685	22%
2. Vicente Guerrero (Algodones)	0	0	100	0	100	50	250	749	33%
3. Delta (Estación Delta)	100	50	0	100	0	50	300	844	36%
4. Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)	150	100	100	100	50	50	550	1,638	34%
5. Ejido Hermosillo	0	0	0	100	50	0	150	392	38%
6. Michoacán de Ocampo	50	0	100	0	50	0	200	505	40%
7. Ejido Sinaloa (Estación Kasey)	0	100	0	50	0	50	200	209	96%
8. Ciudad Morelos (Cuervos)	100	100	100	100	100	50	550	1,033	53%
9. Nuevo León	0	100	0	0	50	0	150	552	27%
10. Ejido Hechicera	0	0	0	50	0	50	100	274	36%



Ejercicios fiscales	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Impacto en años	Problemática	Porcentaje de cobertura
Ejecución anual	500	550	500	550	550	550	3,200	8,393	38%
Localidades									
11. Benito Juárez (Ejido Tecolotes)	0	0	0	0	100	100	200	466	43%
12. Poblado Paredones	0	0	0	50	0	50	100	343	29%
13. Ciudad Coahuila (Km 57)	100	0	100	0	0	100	300	703	43%

Pavimentación (Vialidades)

Ejercicios fiscales	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Impacto en años	Problemática	Porcentaje de cobertura
Ejecución anual	300	300	300	300	300	300	1800	6099	30%
Localidades									
1. Colonia Venustiano Carranza	0	0	50	50	0	0	100	492	20%
2. Vicente Guerrero (Algodones)	0	100	0	0	50	0	150	632	24%
3. Delta (Estación Delta)	100	25	25	50	25	50	275	633	43%
4. Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)	100	50	100	50	100	100	500	995	50%
5. Ejido Hermosillo	0	0	0	25	25	0	50	294	17%
6. Michoacán de Ocampo	0	50	50	0	0	0	100	442	23%

Ejercicios fiscales	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Impacto en 6 años	Problemática	Porcentaje de cobertura
Ejecución anual	300	300	300	300	300	300	1800	6099	30%
Localidades									
7. Ejido Sinaloa (Estación Kasey)	0	0	0	25	25	0	50	181	28%
8. Ciudad Morelos (Cuervos)	100	25	25	50	50	50	300	685	44%
9. Nuevo León	0	50	50	0	0	0	100	494	20%
10. Ejido Hechicera	0	0	0	25	0	0	25	197	13%
11. Benito Juárez (Ejido Tecolotes)	0	0	0	0	0	0	0	328	0%
12. Poblado Paredones	0	0	0	25	0	0	25	285	9%
13. Ciudad Coahuila (Km 57)	0	0	0	0	25	100	125	441	28%

c) Espacios públicos

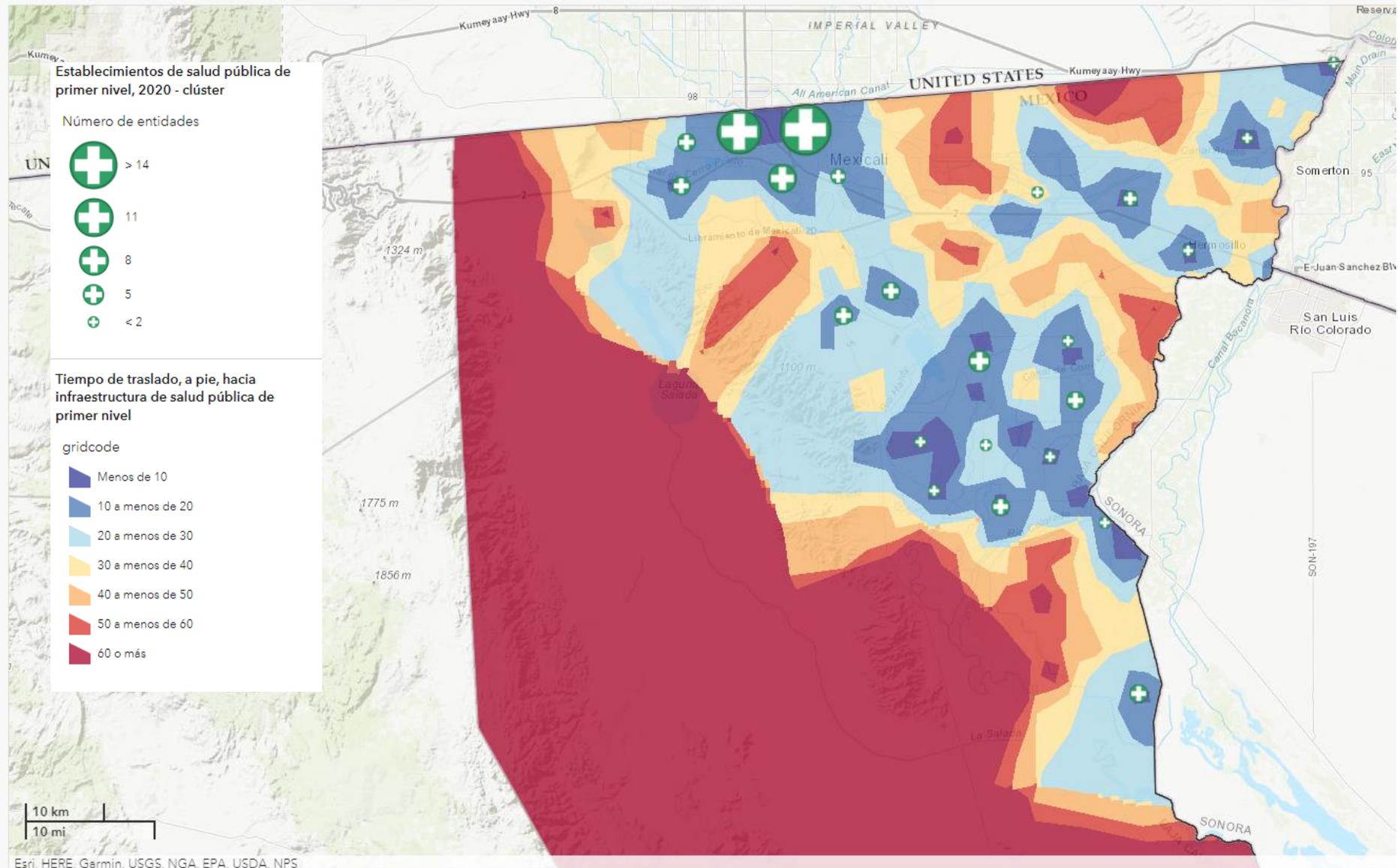
Para el caso de la focalización y priorización de los espacios públicos se hizo uso de los mapas que muestra CONEVAL respecto a la cercanía de los servicios de salud de las localidades más alejadas, así como los niveles de atención respecto a salud y los niveles educativos respecto a las carencias educativas.

En el caso de las carencias de salud, se divide en dos aspectos la focalización: 1) cercanía de los servicios de salud, tiempo de recorrido a pie; y 2) acceso a los tres niveles de atención médica.

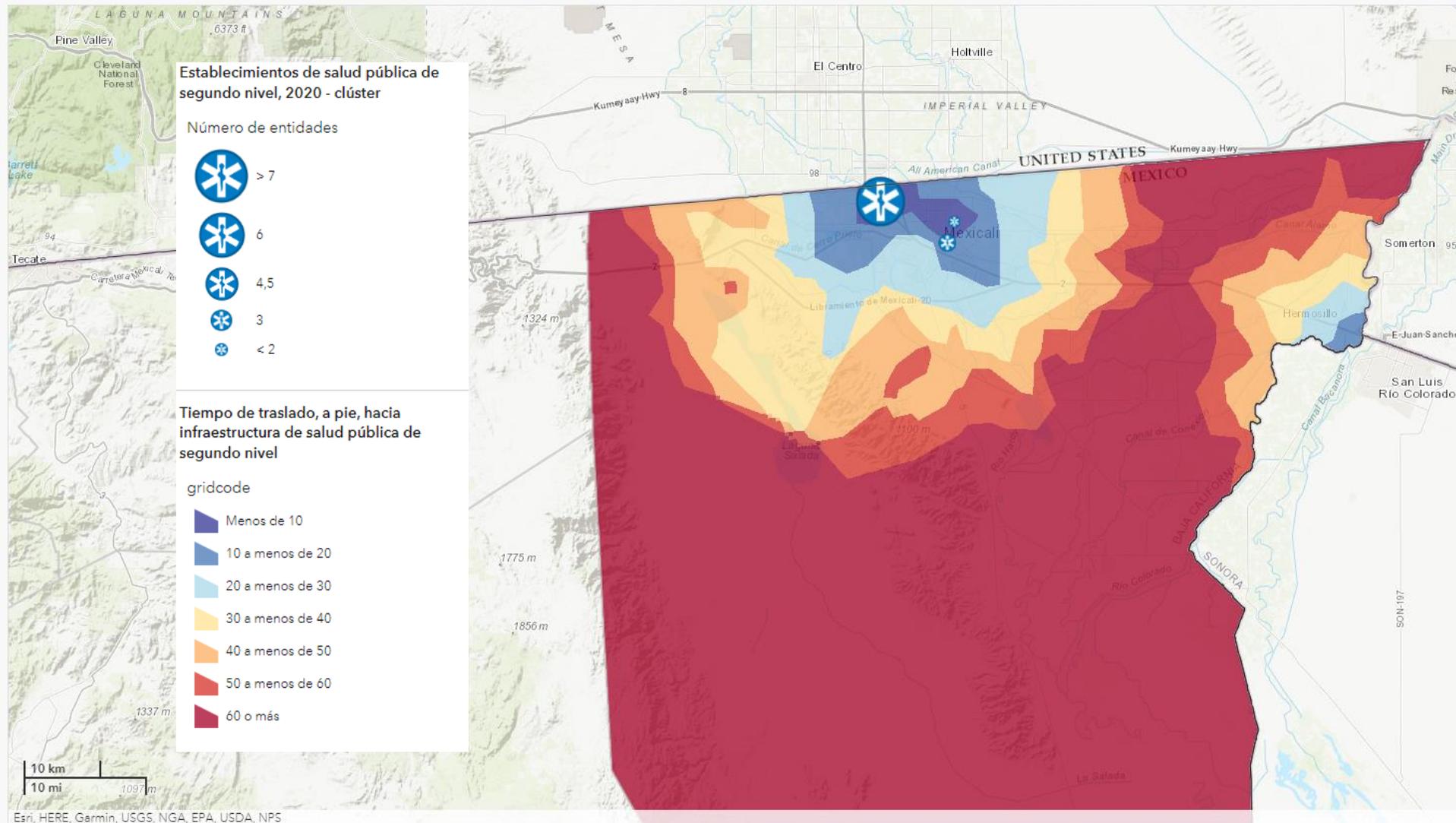
En cuanto a las carencias educativas, se centra en el acceso y tiempo de traslado de las escuelas preescolares, primarias y secundarias, considerando el rango de edad que marca la carencia social hasta los 15 años.



Tiempo de traslado hacia infraestructura de salud pública de primer nivel



Tiempo de traslado hacia infraestructura de salud pública de segundo nivel





Establecimientos cercanos y tiempo de recorrido caminando de las localidades primer y segundo nivel de salud pública, 2022

Localidades	Primer nivel	Segundo Nivel	Acciones recomendadas 2023 - 2028
1. Colonia Venustiano Carranza	1 establecimiento a menos de 10 minutos	1 establecimiento cercano de 60 minutos o más	Construir Hospital del Valle de Mexicali
2. Vicente Guerrero (Algodones)	1 establecimiento a menos de 10 minutos	1 establecimiento cercano de 60 minutos o más	Construir Hospital del Valle de Mexicali
3. Delta (Estación Delta)	1 establecimiento a menos de 10 minutos	1 establecimiento cercano de 60 minutos o más	Construir Hospital del Valle de Mexicali
4. Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)	2 establecimientos a menos de 10 minutos	1 establecimiento cercano de 60 minutos o más	Construir Hospital del Valle de Mexicali
5. Ejido Hermosillo	2 establecimientos a menos de 10 minutos	1 establecimiento cercano de 30 a 40 minutos (hacia San Luis, Sonora)	
6. Michoacán de Ocampo	1 establecimiento a menos de 10 minutos (familias en rancherías de 10 a 20 minutos)	1 establecimiento cercano de 30 a 40 minutos	
7. Ejido Sinaloa (Estación Kasey)	2 establecimientos cercanos de 30 a 40 minutos	1 establecimiento cercano de 20 a 30 minutos	Construir un centro de salud de primer nivel a menos de 10 minutos del ejido
8. Ciudad Morelos (Cuervos)	2 establecimientos a menos de 10 minutos (la mitad del ejido de 10 a 20 minutos)	1 establecimiento cercano de 50 a 60 minutos	Construir Hospital del Valle de Mexicali
9. Nuevo León	3 establecimientos a menos de 10 minutos	1 establecimiento cercano de 60 minutos o más	Construir Hospital del Valle de Mexicali
10. Ejido Hechicera	1 establecimiento de 10 a 20 minutos	1 establecimiento cercano de 50 a 60 minutos	
11. Benito Juárez (Ejido Tecolotes)	1 establecimiento de 50 a 60 minutos	1 establecimiento cercano de 40 a 50 minutos	Construir un centro de salud de primer nivel a menos de 10 minutos del ejido

Localidades	Primer nivel	Segundo Nivel	Acciones recomendadas 2023 - 2028
12. Poblado Paredones	5 establecimientos cercanos de 30 a 40 minutos (algunas zonas de 40 a 50 minutos)	1 establecimiento cercano de 50 a 60 minutos	Construir un centro de salud de primer nivel a menos de 10 minutos del ejido
13. Ciudad Coahuila (Km 57)	1 establecimiento a menos de 10 minutos	1 establecimiento cercano de 60 minutos o más	Construir Hospital del Valle de Mexicali

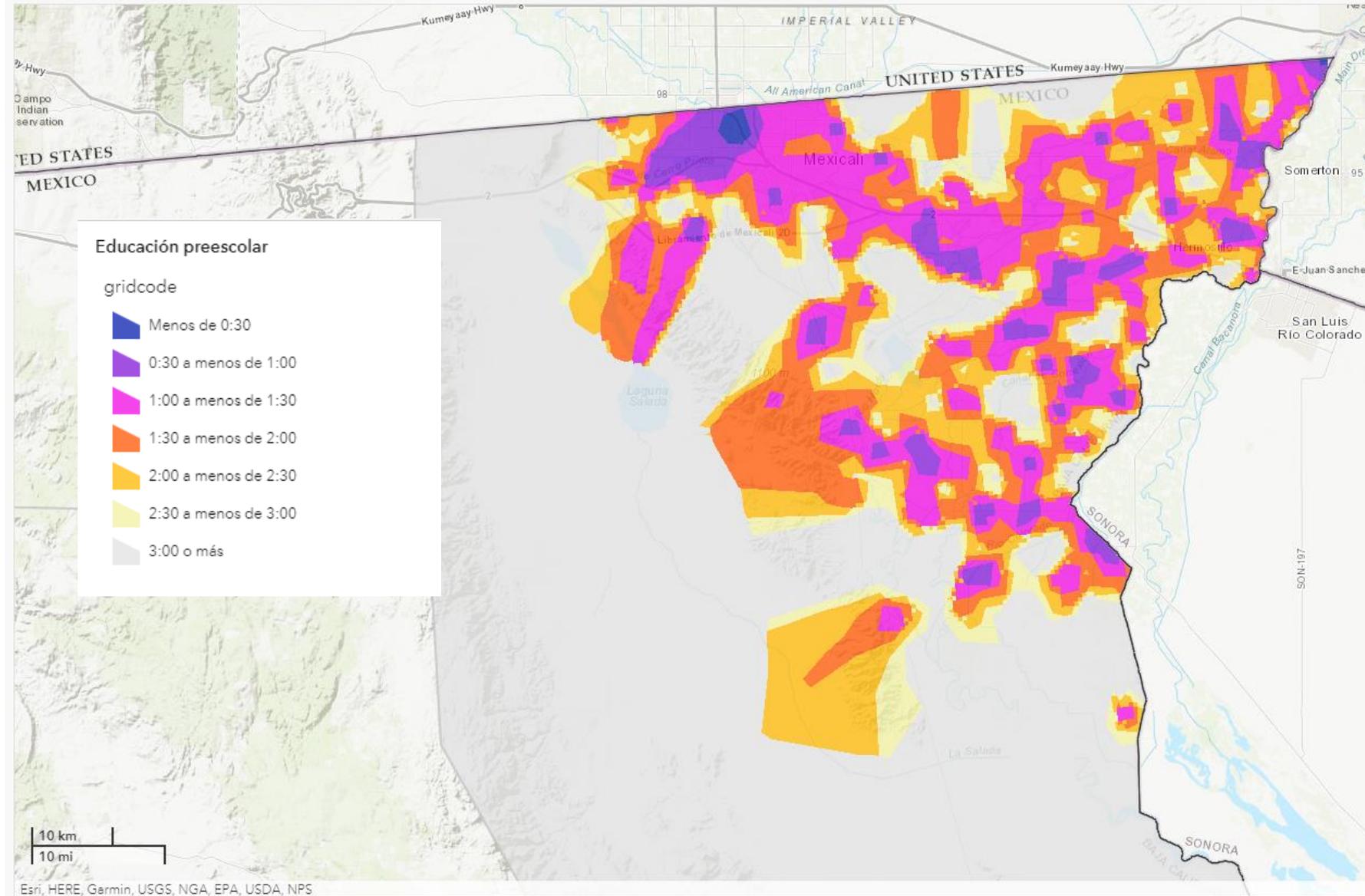
En el caso de las acciones recomendadas para la atención en salud de segundo nivel, se recomienda que se planifique la construcción de un Hospital del Valle de Mexicali, donde se canalicen los casos de atención médica mayor, que se ubique en alguna de las localidades de mayor población siendo Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43), Ciudad Morelos (Cuervos), Colonia Venustiano Carranza y Ciudad Coahuila (Km 57), y como segundo criterio, más céntrica.

Para la ejecución del Hospital del Valle de Mexicali se requiere una coordinación interinstitucional con las autoridades en materia de Salud del Estado de Baja California, y llevarlo a cabo a través de una coinversión para lograr alcanzar el presupuesto suficiente para su ejecución.

Acceso a educación

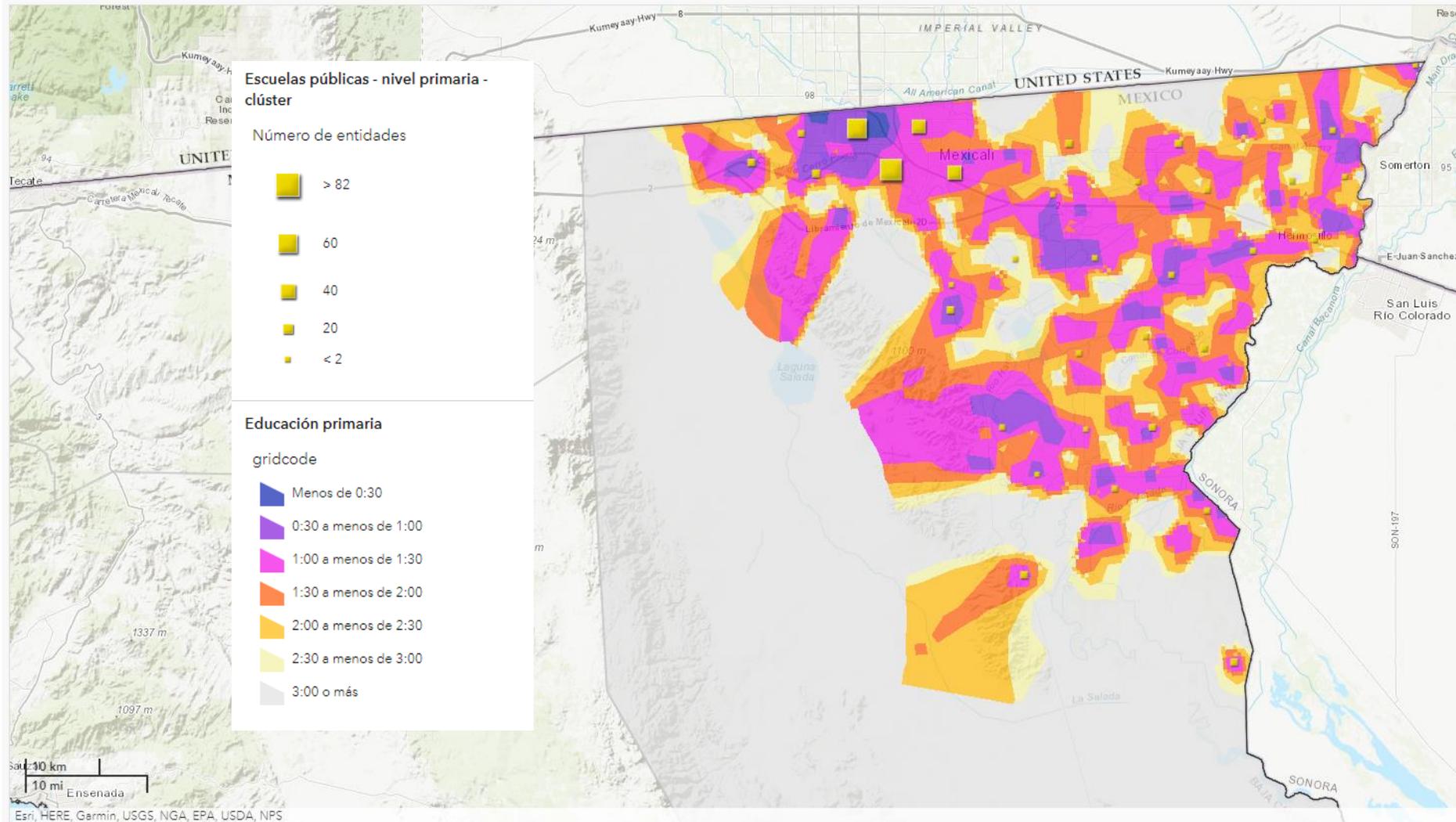
Al igual que en el acceso a la educación, se identificó la carencia en analfabetismo e infantes que no asisten a la escuela de 6 a 14 años, en relación con el tiempo de traslado a las instalaciones educativas preescolar, primaria y secundaria, como uno de los factores que profundizan el rezago educativo.

Tiempo de traslado hacia infraestructura de educación pública - nivel preescolar



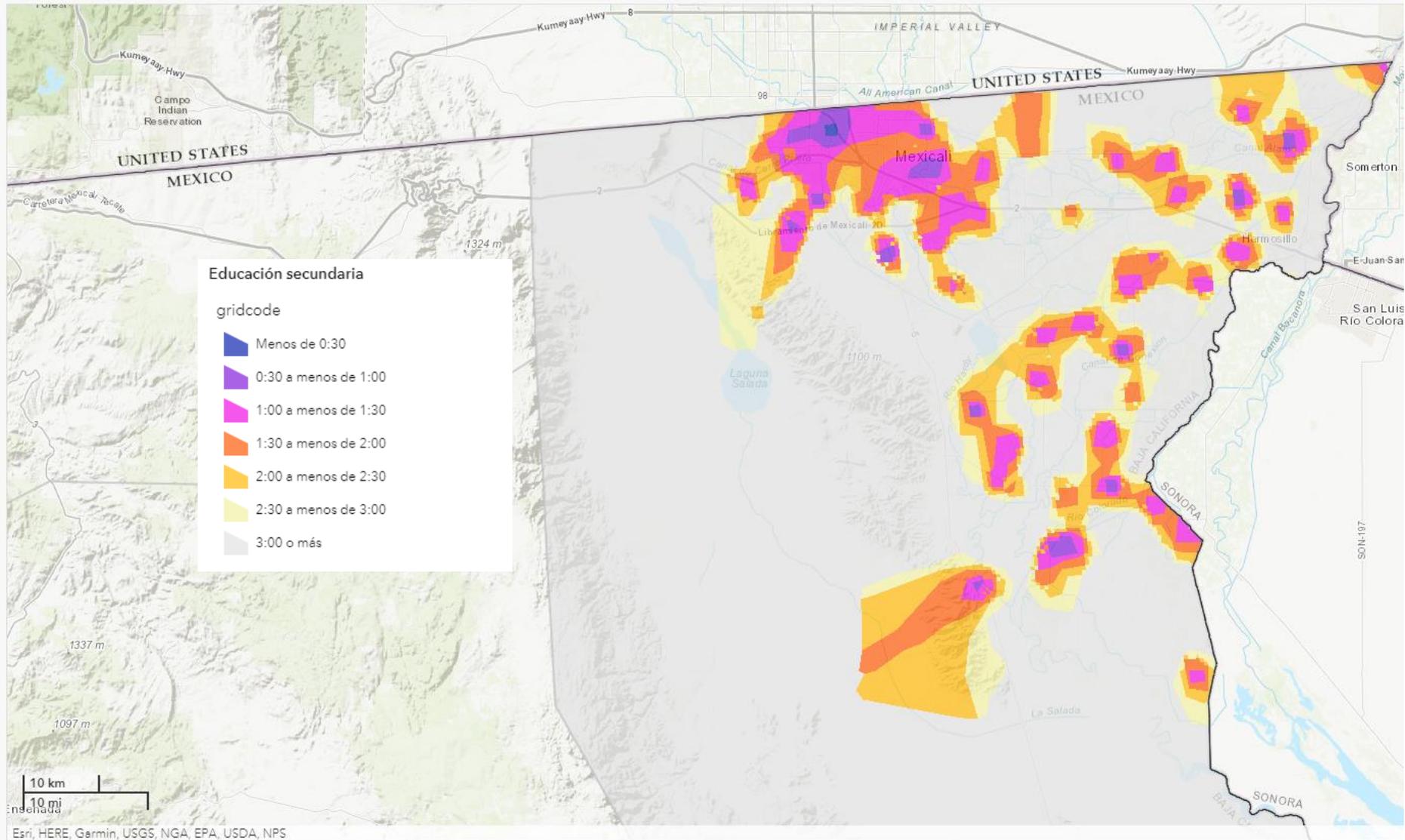


Tiempo de traslado hacia infraestructura de educación pública - nivel primaria





Tiempo de traslado hacia infraestructura de educación pública - nivel secundaria





Número de escuelas preescolar y tiempo de traslado a pie por localidad, 2022

Localidades	Preescolar	Primaria	Secundaria
1. Colonia Venustiano Carranza	3 escuelas de 30 minutos a 1 hora	4 escuelas de 30 minutos a 1 hora; parte de la población de 1:00 hora a 1:30 horas	1 escuela de 1:30 horas a 2:00 horas; parte de la población de 2:00 horas a 2:30 horas
2. Vicente Guerrero (Algodones)	1 escuela a menos de 30 minutos; 1 escuela de 30 minutos a 1 hora	1 escuela de 30 minutos a 1 hora; parte de la población de 1:00 hora a 1:30 horas	1 escuela de 1 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 horas a 2:00 horas
3. Delta (Estación Delta)	2 escuelas de 1:00 hora a 1:30 horas.	2 escuelas de 1 hora a 1:30 horas.	1 escuela de 1 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 a 2:00 horas; rancherías de 2:00 a 2:30 horas.
4. Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43)	2 escuelas de 1:00 hora a 1:30 horas.	2 escuelas de 1 hora a 1:30 horas.	Ninguna escuela en la localidad; 7 escuelas cercanas a 3:00 horas o más.
5. Ejido Hermosillo	1 escuela de 1:00 hora a 1:30 horas; parte de la población tarda de 1:30 horas a 2:00 horas.	2 escuelas de 1 hora a 1:30 horas	1 escuela de 1 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 a 2:00 horas
6. Michoacán de Ocampo	1 escuela de 1:00 hora a 1:30 horas; parte de la población tarda de 1:30 horas a 2:00 horas.	1 escuela de 1 hora a 1:30 horas; parte de la población tarda de 1:20 horas a 2:00 horas.	1 escuela de 1 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 a 2:00 horas.
7. Ejido Sinaloa (Estación Kasey)	1 escuela de 1:00 hora a 1:30 horas.	1 escuela de 1 hora a 1:30 horas	1 escuela de 1 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 a 2:00 horas; periferias de la localidad, de 2:00 a 2:30 horas.
8. Ciudad Morelos (Cuervos)	2 escuelas de 1:00 hora a 1:30 horas; parte de la población tiene 2 escuelas de 30 minutos a 1:00 hora.	2 escuelas de 30 minutos a 1 hora; 1 escuela de 1:00 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 horas a 2:00 horas	3 escuelas de 30 minutos a 1 hora; parte de la población de 1 hora a 1:30 horas; periferias de 1:30 a 2:00 horas
9. Nuevo León	1 escuela de 1:00 hora a 1:30 horas.	2 escuelas de 1:00 hora a 1:30 horas	2 escuelas de 1 hora a 1:30 horas; periferias de 1:30 a 2:00 horas
10. Ejido Hechicera	2 escuelas de 1:00 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 horas a 2:00 horas.	1 escuela de 1 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 horas a 2:00 horas.	1 escuela de 1:30 a 2:00 horas; parte de la población de 2:00 a 2:30 horas.



Localidades	Preescolar	Primaria	Secundaria
11. Benito Juárez (Ejido Tecolotes)	1 escuela de 1:00 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 horas a 2:00 horas.	2 escuelas de 1 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 horas a 2:00 horas.	2 escuelas de 1 hora a 1:30 horas; parte de la población de 1:30 a 2:00 horas; periferias de 2:00 a 2:30 horas.
12. Poblado Paredones	2 escuelas de 1:00 hora a 1:30 horas	2 escuelas de 1 hora a 1:30 horas	Ninguna escuela en la localidad; 7 escuelas cercanas a 3:00 horas o más.
13. Ciudad Coahuila (Km 57)	6 escuelas de 30 minutos a 1:00 hora; parte de la población de 1:00 hora a 1:30 horas.	1 escuela de 30 minutos a 1 hora; 1 escuela de 1 hora a 1:30 horas	1 escuela de 1 hora a 1:30 horas; periferias de 1:30 a 2:00 horas.

Considerando el análisis de la carencia educativa y los tiempos de traslado a pie de la población para las instalaciones públicas educativas, se propone las siguientes obras de infraestructura social en el periodo del presente programa:

1. Promover la Construcción de aulas para escuela secundaria en la localidad Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43), para reducir los tiempos de traslado de 3 horas o más, a 30 minutos a 1 hora, a pie.
2. Promover la Construcción de aulas para escuela secundaria en la localidad Poblado Paredones, para reducir los tiempos de traslado de 3 horas o más, a 30 minutos a 1 hora, a pie.

Al ser el tema educativo una competencia estatal y federal, se recomienda que toda obra de infraestructura enfocada al sector educativo sea en coordinación con este nivel de gobierno.

Aspectos a considerar para su implementación

Para la correcta implementación del presente programa multianual se deben cumplir una serie de requisiciones que contribuyen a su cumplimiento, enfocados a áreas complementarias de la ejecución de obras de infraestructura social, como lo son: control social, gestión pública y sostenibilidad.

Se recomienda que la Dirección de obras públicas del Ayuntamiento de Mexicali sea la que dirija el proyecto del programa multianual en atención a sus atribuciones y funciones que cumple dentro del ayuntamiento, de manera coordinada con el COPLADEMM y la Dirección de Bienestar Social Municipal, para combatir a la pobreza multidimensional en las zonas de atención prioritaria de Mexicali.

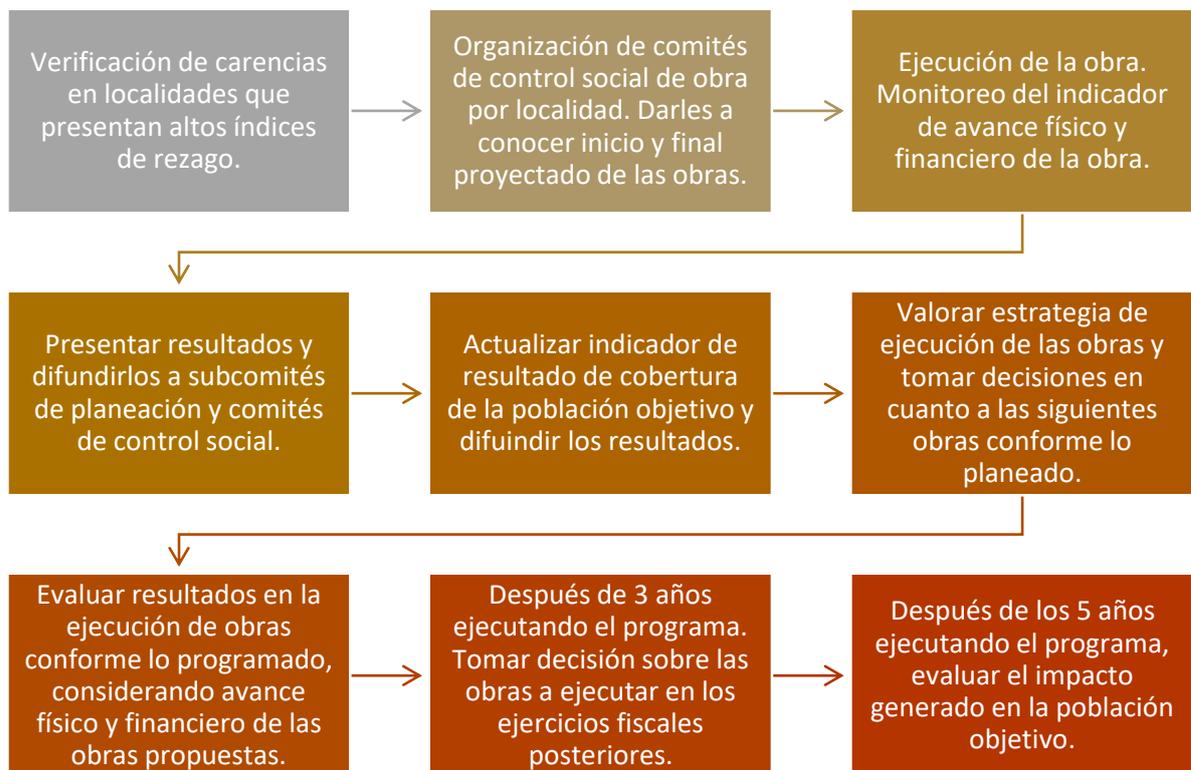
De esta forma, quedan dentro de la atribución de la Dirección de obras públicas de Mexicali las siguientes actividades complementarias a la implementación del programa multianual de obra:

1. Trabajo de campo de reconocimiento y verificación de las estadísticas generadas con el censo de población y vivienda 2020 por el INEGI (2021), para identificación georreferenciada las condiciones de pobreza de las viviendas, los espacios públicos y las vialidades de las localidades prioritarias, identificadas en el presente documento.
2. Para el control social de la obra, anunciar el presente programa a los subcomités de planeación y organismos sociales participantes, con la finalidad de ejercer un compromiso social para las siguientes administraciones municipales en respeto de la voluntad comunitaria de la ejecución del presente programa multianual de obra. Aunado a esto, generar comités de control social de las obras en cada localidad, que promueva el monitoreo y el cabal cumplimiento en la ejecución de infraestructura social en atención a las necesidades de la población de cada AGEB identificada en el presente documento.
3. Gestionar la máxima publicidad del presente documento en medios oficiales electrónicos y a las unidades responsables que contribuirán con su cumplimiento.
4. De manera coordinada con el COPLADEMM, generar un indicador de resultado en cuanto a la cobertura de la población objetivo, presentada en este documento; y un indicador de gestión, que permita identificar el cumplimiento en la ejecución de la obra, para monitorear el avance físico y financiero.

De manera complementaria, se recomienda que el COPLADEMM realice una actualización del presente programa en un horizonte de 3 años, en concordancia con la actualización de la información de las condiciones de pobreza y carencias sociales que emite el CONEVAL cada 5 años. Con la información obtenida y los trabajos de verificación en campo, actualizar la focalización de obras descritas en el presente documento.

Modelo para el seguimiento del programa multianual de obra

Para el seguimiento del presente programa, se proponen sencillos pasos que permitirán ejecutarlo y en su caso, cambiar rumbos ligeramente, que no impacten en el objetivo mayor a largo plazo.



Todo el proceso de monitoreo se recomienda llevarlo en coordinación con el COPLADEMM, para su asesoría en la consecución de los resultados finales del programa multianual.

Fuentes consultadas

Índice de marginación, CONAPO (2015). Disponible en:
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-2015-284579>

Índice de rezago social, CONEVAL (2021). Disponible en:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx

Información oficial de la CESPM, (2022). Disponible en:
<http://www.cespm.gob.mx/tf-infraestructura.html#gsc.tab=0>

Informes sobre la Pobreza y rezago social, Secretaría de Bienestar Federal (2017-2021). Disponibles en:
<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Informe sobre la pobreza en Baja California y sus municipios 2020, CONEVAL (2021). Disponible en:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Informe sobre la pobreza en Baja California y sus municipios 2010-2020, CONEVAL (2021). Disponible en:
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California (2015). Última reforma: PO, No. 04, Secc. IV, 19 enero 2018. Disponible en:
https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_VI/LEYDESOE_19ENE2018.PDF

Ley General de Desarrollo Social (2004). Última reforma: DOF 25-06-2018. Disponible en:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_General_de_Desarrollo_Social.pdf

Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Vignolio, Julio, Vacarezza, Mariela, Álvarez, Cecilia, & Sosa, Alicia. (2011). *Archivos de medicina interna*, 33(1), 7-11. Recuperado en 3 de julio de 2022, de
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&tlng=es.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. Ayuntamiento de Mexicali.

Plan Estratégico para el Municipio de Mexicali 2020-2035. Ayuntamiento de Mexicali.



Sistema de Información de Derechos Sociales, CONEVAL. Disponible en:
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>

Tabulados de información del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI (2021). Disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>